



Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia. **2025**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

A los Administradores de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D, E y Anexo contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Los Administradores de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D, E y Anexo del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D, E y Anexo contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Ángel Crespo, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Jesús Sánchez-Pacheco, de KPMG Asesores, S.L., que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



Conclusión

En nuestra opinión los apartados D, E y Anexo contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Ángel Crespo
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 21.033

30 de marzo de 2026

KPMG Asesores, S.L.

Jesús Sánchez-Pacheco
Inscrito en el I.A.E. N.º Colegiado: 3.208

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/02448

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Resumen ejecutivo

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante la Entidad) fue fundada en 1920, tiene su sede social en Madrid y su ámbito de actuación, mayoritariamente, se circunscribe al territorio nacional, teniendo una pequeña presencia en Andorra (operando en ramos de decesos, accidentes y asistencia) y en Reino Unido, estando este último negocio en situación de Run Off desde julio de 2021. Dentro de sus líneas de negocio, la Entidad cubre la práctica totalidad de los riesgos de carácter patrimonial y personal.

A 31 de diciembre de 2025, los Fondos Propios admisibles de la Entidad alcanzan la cifra 1.662.947 miles de euros, que representan 2,99 veces el Capital de Solvencia Obligatorio y, si se compara con el Capital Mínimo Obligatorio, los Fondos Propios representan 11,95 veces las necesidades requeridas.

Este escenario viene a reflejar la fortaleza de la Entidad, su estabilidad histórica y la política de los Accionistas de dotar a la Entidad de los recursos suficientes para cumplir con todos los compromisos y obligaciones con sus asegurados, siempre a través de la autogeneración propia y sin acudir a financiación externa.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio 2025 ha sido de 136.595 miles de euros, con un volumen de negocio de 1.171.252 miles de euros. La Entidad se encuentra especializada en los productos del seguro de decesos, siendo su volumen el 54% del total de la Entidad.

La Solvencia de la Entidad, los resultados y el volumen de negocio son la expresión de un adecuado sistema de gobernanza y de un perfil de riesgo razonable adaptado a sus niveles de capitalización.

El sistema de gobernanza de la Entidad elige al Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno, salvo las competencias reservadas a la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Entidad en la Presidente y en la Vicepresidente del Consejo de Administración y en el equipo de dirección de la Entidad, concentrando su actividad en las funciones de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría como comisión delegada, la cual supervisa la eficacia del sistema de control interno e informa al Consejo de Administración de sus conclusiones.

El Consejo de Administración, como responsable del sistema de gestión de riesgos de la Entidad, aprueba el marco de apetito al riesgo y las diferentes políticas para la gestión de los diferentes riesgos, siempre en un contexto de adecuada prudencia, el cual conforma el marco de perfil de riesgo de la Entidad. La Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: actuariales, de mercado, de contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

El sistema de control interno de la Entidad, a través de un sistema de identificación, evaluación, control y seguimiento periódico de los riesgos, proporciona la seguridad razonable de la eficiencia y de la eficacia de las operaciones, de la fiabilidad de la información, de una gestión adecuada de los riesgos, del cumplimiento normativo y de la protección de los activos, todo ello complementado con la revisión del sistema por parte de la función de auditoría interna.

Tras la aprobación en Junta General Ordinaria de accionistas y recibir la autorización administrativa de los organismos competentes, con fecha de efecto 1 de enero de 2025, a efectos contables la Entidad ha absorbido a la que hasta entonces era la empresa filial, Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal).

El volumen de primas imputadas netas de reaseguro de dicha entidad antes de la fusión, con fecha cierre de ejercicio 2024 ascendía a 17.714 miles de euros con un beneficio antes de impuestos de 2.349 miles de euros. La principal línea de negocio de dicha entidad era de Otros seguros de vida, con un porcentaje sobre primas aproximado del 83% sobre el total, recogiendo en esta línea los productos de decesos.

Esta circunstancia, junto con su escaso peso relativo en términos de tamaño y volumen, las similitudes en la organización territorial y de distribución de ambas entidades, y por tanto en su modelo de negocio, y el hecho de que Eterna Aseguradora, S.A.U. tuviera externalizadas sus funciones esenciales en su matriz, hace que la integración no tenga ningún impacto ni en el perfil de riesgo ni en el sistema de gobierno de Ocaso.

En lo relativo a las principales magnitudes de Solvencia, la integración no ha supuesto impacto significativo en los fondos propios de Ocaso, ya que esta entidad ya poseía, como matriz, el 100% de las acciones de Eterna Aseguradora, S.A.U. y por tanto ya estaba valorada bajo los principios del artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Las principales magnitudes del balance de solvencia reportadas por la entidad fusionada, correspondientes al cierre del ejercicio 2024, reflejan un volumen de activo de 91.400 miles de euros (lo que representa un 2,1% del importe en Ocaso, S.A.), mientras que su pasivo y el exceso de activos sobre pasivos fueron de 46.563 miles de euros y 44.837 miles de euros (lo que representa un 1,7% y un 2,8% del importe de Ocaso, S.A. respectivamente). La integración no ha tenido prácticamente impacto ni en el Capital de Solvencia Obligatorio ni en el ratio de Solvencia, en la medida en que, al cierre de 2024, los valores de una y otra compañía fueron respectivamente de 7.573 Miles de euros y un 592% en Eterna, y 477.262 miles de euros y un 329% en Ocaso.

A tenor de lo anteriormente expuesto, la Entidad deja de ser un Grupo Asegurador a nivel de supervisión con todas las implicaciones de reporte y elaboración de informes que esto conlleva.

Toda la información contenida en el presente informe ya incluye el efecto de la integración del negocio de Eterna Aseguradora, S.A.U. en el balance, gobernanza y perfil de riesgo de Ocaso, S.A.

A. Actividad y resultados

A.1. ACTIVIDAD

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en lo sucesivo, la Entidad) es una sociedad anónima que tiene por objeto social la práctica de operaciones de seguros y reaseguros.

La Entidad fue constituida en 1920 y su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Princesa, 23.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es la autoridad responsable de la supervisión financiera de la Entidad y se encuentra situada en Paseo de la Castellana, 44 de Madrid, siendo su teléfono de contacto el +34 952 24 99 82.

KPMG Auditores S.L., con domicilio en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid y cuyo teléfono es el +34 91 456 34 00, es la firma de servicios de auditoría que ha realizado la revisión de los Estados Financieros y de Solvencia de la Entidad.

El tenedor principal de las participaciones de la Entidad es D^a Isabel Castelo d'Ortega y Cortés, con una participación aproximada del 92% sobre el total.

La Entidad mantiene su participación del 100% en la empresa de servicios funerarios (Servicios Especiales, S.A).

La línea de negocio más significativa de la Entidad es la de Otros seguros de vida, con un porcentaje sobre primas aproximado del 60% sobre el total, recogándose en esta línea los productos de decesos. También destaca la línea de Seguro de incendio y otros daños a los bienes, con aproximadamente un 26% sobre el total.

A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El resultado de suscripción obtenido por la Entidad para el ejercicio 2025 alcanza los 106.918 miles de euros, frente a los 112.445 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone una disminución de 5.527 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025, el volumen de primas imputadas netas de reaseguro ha ascendido a 1.134.558 miles de euros, con un incremento del 5,54% con respecto al ejercicio 2024, mientras que la siniestralidad neta de reaseguro, incluyendo la variación de otras provisiones técnicas, ha alcanzado un total de 709.440 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,66% respecto al ejercicio precedente.

El resultado de suscripción alcanzado para la línea de negocio de vida Otros seguros de vida (incluye decesos y seguros de vida, excluyendo las modalidades con Participación en Beneficios y Unit Linked) es el siguiente:

	2025	2024
Primas imputadas (netas de reaseguro)	695.708	655.207
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas (neta de reaseguro)	495.090	453.890
Resto gastos / ingresos	175.854	158.407
Resultado suscripción	24.763	42.910

(Datos en miles de euros)

La disminución de resultado con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente al aumento de las provisiones técnicas de decesos, tras la revisión quinquenal de las hipótesis del cálculo de las provisiones del plan sistemático, junto a la disminución del resultado financiero asignado a la cuenta técnica (el resultado financiero global se mantiene en niveles similares al año 2024) asociado tanto a la disminución en la remuneración de los activos del mercado monetario como a la menor realización de plusvalías. Dicha reducción de los ingresos se ha visto en parte compensada por un mayor ingreso en activos de renta fija.

Por otro lado, para la línea de negocio no vida Seguro de incendio y otros daños a los bienes (que incluye, principalmente, los ramos de multirriesgo hogar y comunidades) el detalle es el siguiente:

	2025	2024
Primas imputadas (netas de reaseguro)	286.623	266.023
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas (neta de reaseguro)	142.669	131.431
Resto gastos / ingresos	98.661	96.364
Resultado suscripción	45.294	38.228

(Datos en miles de euros)

El aumento de resultado con respecto al ejercicio anterior se debe tanto a una mejora en el ratio combinado como al aumento del resultado financiero derivado de un incremento en las plusvalías de valores de renta variable.

En lo que se refiere a la clasificación por países, el resultado de suscripción se corresponde casi al 100% con la actividad desarrollada en España.

A.3. RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES

El resultado de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025 totaliza 95.287 miles de euros frente a los 97.661 miles de euros del ejercicio anterior, distribuido según el siguiente detalle:

	2025			2024		
	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones
Renta Fija	69.460	-15.676	53.784	56.148	-16.224	39.924
Renta Variable	16.351	-36	16.315	5.520	-331	5.189
Permuta Financiera (SWAP)	3.218	0	3.218	3.167	0	3.167
Depósitos Entidades Crédito	0	0	0	7	0	7
Fondos de Inversión	7.694	-168	7.526	17.146	-2.173	14.973
Corto plazo	12.574	-2.828	9.746	24.070	-1.475	22.595
Unit Linked	45.686	-44.497	1.189	54.176	-43.980	10.196
Inversiones Materiales	3.167	-179	2.988	2.187	-323	1.864
Otros	1.322	-801	521	717	-972	-255
Total	159.472	-64.185	95.287	163.138	-65.477	97.661

(Datos en miles de euros)

El ejercicio 2025 se consolidó como un año de recalibración global, donde la economía mundial navegó entre el impulso tecnológico de la inteligencia artificial y la incertidumbre de una creciente fragmentación comercial. Las últimas previsiones de la OCDE, estiman un crecimiento global del 3,2% para 2025, mostrando una marcada divergencia regional de dos velocidades, mientras las economías emergentes, lideradas por India y China, mantuvieron un dinamismo robusto, las naciones avanzadas enfrentaron el agotamiento del ahorro acumulado post-pandemia. En este contexto, Estados Unidos mostró una resiliencia mayor hasta el cuarto trimestre (creciendo un 2,2%) gracias a la inversión en infraestructuras y un mercado laboral sólido. Por su parte, la zona Euro permaneció sumida en un crecimiento menor, terminando el ejercicio con un crecimiento del 1,4%, con Alemania como primera economía de la zona evitando la recesión técnica por estrechos márgenes, lastrada por su exposición comercial a China y los retos estructurales de su sector automotriz.

En cuanto a la estabilidad de precios, el 2025 culminó como el año de la estabilidad en la inflación, logrando que la mayoría de las economías avanzadas estabilizaran su IPC en el rango del 2% al 2,5%, a pesar de la persistente rigidez en el sector servicios derivada de las presiones salariales. Esta moderación permitió una divergencia en la política monetaria, mientras el BCE ejecutó un ciclo de recortes más agresivo para situar los tipos cerca del 2% y evitar así un estancamiento económico en la eurozona, la Reserva Federal optó por la cautela. Tras unos ajustes iniciales a la baja, la Fed mantuvo las tasas en un rango del 3,50% al 3,75% para blindarse ante posibles rebotes inflacionarios motivados por el elevado gasto público estadounidense.

En el plano estructural, el 2025 marcó la transición definitiva de la Inteligencia Artificial desde la fase de mera experimentación hacia una era de implementación real, donde las empresas que integraron soluciones generativas en sus flujos de trabajo empezaron a reportar ganancias de productividad significativas. Este despliegue estuvo respaldado por una inversión en capital (CAPEX) sin precedentes en centros de datos y hardware especializado, consolidándose como el principal motor del crecimiento económico global y actuando como un soporte crítico para el mercado bursátil, que premió con valoraciones récord a las principales compañías tecnológicas, pero con dudas crecientes en aquellas que no sean capaces de monetizar esta infraestructura. No obstante, este optimismo tecnológico se vio empañado por un entorno geopolítico definido por el regreso del proteccionismo, donde la administración estadounidense reinstauró aranceles generalizados del 10% a nivel global y de hasta el 60% a productos de China, dejando a Europa con un panorama del 15% de aranceles medios en sus exportaciones a Estados Unidos.

En cuanto al crédito, el ejercicio 2025 se caracterizó por una compresión histórica de los diferenciales de crédito, en un entorno donde el exceso de liquidez y la búsqueda de rentabilidad dominaron el sentimiento del mercado. A pesar de los desafíos macroeconómicos, la percepción de riesgo se mantuvo inusualmente baja durante gran parte del año, reflejando una confianza en el aterrizaje suave de las economías desarrolladas.

En 2025, el patrimonio neto ha experimentado una variación neta de impuestos diferidos, de 38.922 miles de euros con respecto al ejercicio anterior. En concreto, la diferencia de valoración de los activos financieros clasificados como "disponible para la venta", ha pasado de 45.786 miles de euros en 2024 a 84.708 miles de euros en 2025. Dichas variaciones se corresponden con valores representativos de deuda (20.516 miles de euros), instituciones de inversión colectiva (22.234 miles de euros), instrumentos de patrimonio (8.771 miles de euros) e impuestos diferidos por (-12.599 miles de euros).

La inversión en titulizaciones de Ocaso son en su totalidad titulizaciones hipotecarias españolas en tramo senior con calificación crediticia en grado de inversión, siendo una posición minoritaria con respecto al total de la cartera (0,21%).

A.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

Los ingresos no técnicos en los que ha incurrido la Entidad en el ejercicio 2025 son de 3.928 miles de euros frente a 2.679 miles de euros de 2024. Adicionalmente, se registran unos gastos no técnicos en el ejercicio 2025 de 8.958 miles de euros en comparación con los 7.850 miles de euros del ejercicio anterior. No existe otra información significativa con respecto a la actividad y los resultados de la empresa de seguros o reaseguros.

B. Sistema de gobernanza

B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Entidad en la Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Administración y en el equipo de dirección de la Entidad, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

Entre sus funciones se encuentra la determinación y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Entidad y la formulación de las Cuentas Anuales y su presentación para su aprobación a la Junta General de Accionistas. Asimismo, vela por la eficacia del sistema de gobierno de la Entidad, en particular, por el adecuado funcionamiento de las funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo, de auditoría interna y actuarial, así como de las actividades o funciones externalizadas; aprueba los informes sobre la evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA) y el informe sobre la situación financiera y de solvencia; identifica los principales riesgos de la Entidad, y determina el establecimiento, documentación y mantenimiento de los procedimientos de control interno.

Al cierre de 2025, el Consejo de Administración está compuesto por una Presidente y una Vicepresidente, ambas con funciones ejecutivas, y por seis consejeros, dos de ellos independientes.

El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría como comisión delegada. Está formada por tres de los consejeros no ejecutivos, incluidos los dos consejeros independientes, y es la encargada de supervisar la eficacia del sistema de control interno y, dentro de éste, de las funciones actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, e informar de sus conclusiones al Consejo de Administración.

Las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo realizan por su parte el seguimiento permanente, tanto en base a la información facilitada por los gestores de riesgos como a la generada de forma propia, de los indicadores de riesgo establecidos para asegurar el cumplimiento continuo del grado de apetito aprobado por el Consejo de Administración, y de los requerimientos de solvencia, tanto derivados del proceso ORSA como del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La función de auditoría interna realiza por su parte, en dependencia operativa de la Vicepresidente del Consejo de Administración, una revisión independiente de todo el sistema de control interno y de gestión de riesgos, garantizando su adecuación al perfil de riesgo y a los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los miembros del Consejo de Administración perciben una asignación fija anual aprobada por la Junta General de Accionistas. La política de remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración contribuye a reforzar el sistema de gestión de riesgos de la Entidad y su alineamiento con su modelo de negocio. El sistema de retribuciones de la Entidad está enfocado a potenciar su objetividad y, para ello, se basa en la existencia de un mapa de puestos corporativo, con una valoración de la escala retributiva de cada grupo y nivel y una evaluación individual anual del desempeño y de la situación de cada empleado dentro de dicho mapa. Con carácter general, presenta un claro predominio de retribuciones fijas frente a variables. En el caso del personal comercial, las retribuciones variables se establecen en base a objetivos individuales y en ningún caso suponen una parte sustancial de su remuneración total.

B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

La política de aptitud y honorabilidad establece las personas a las que le son de aplicación, así como los requisitos que deben cumplirse para garantizar su cumplimiento.

La citada política afecta al Consejo de Administración, a los miembros de la Dirección y a las personas que desempeñan la función actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo.

Los requisitos establecidos en la política aseguran que las personas afectadas cuentan con la cualificación profesional, competencia, experiencia, reputación e integridad adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente de la Entidad.

En cuanto a la aptitud o cualificación profesional se requiere disponer, según el caso, de una formación superior o continuada en materia económica, jurídica, actuarial, financiera, de administración o dirección de empresas, y en particular en el área específica de seguros y servicios financieros, así como de una experiencia que permita demostrar que se dispone de las competencias necesarias definidas en las diferentes políticas relativas al sistema de gobierno de la Entidad. En el caso del Consejo de Administración sus miembros ostentan, de forma colectiva, la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

Respecto al requisito de honorabilidad, se atiende al desarrollo de una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y a las demás leyes que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los anteriores requisitos se cumplen de forma continua, manteniéndose un registro de las evaluaciones iniciales y de las revisiones periódicas realizadas, así como de la documentación asociada.

B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA

El sistema de gestión de riesgos parte de la definición y establecimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por el Consejo de Administración e involucra a toda la organización.

La Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: riesgos actuariales, de contraparte, de mercado, operacionales, de cumplimiento, estratégicos, de reputación, y de sostenibilidad.

Para todas estas categorías, la organización y distribución general de las principales responsabilidades en materia de gestión de riesgos son las siguientes:

- **Consejo de Administración:** es el responsable de aprobar el marco de apetito y tolerancia al riesgo y las políticas relacionadas con la gestión de los diferentes riesgos, así como de garantizar la efectividad de todo el sistema de gestión de riesgos.
- **Comisión de Auditoría:** es la encargada de, en base a la información suministrada por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, asegurar ante el Consejo de Administración la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno.
- **Dirección:** es la responsable de la implantación y el cumplimiento tanto del marco de apetito al riesgo como de las diferentes políticas de gestión de riesgos,

así como de reportar al Consejo de Administración, en base a la información proporcionada por el Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo, sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.

- **Comité de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo:** es el encargado de analizar y revisar la información elaborada en el ámbito de la gestión de riesgos por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, con carácter previo a su presentación a la Dirección. En concreto, analiza los resultados de las evaluaciones periódicas de las necesidades de capital económico obtenidas del proceso ORSA y de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), del mapa de riesgos corporativo obtenido de las autoevaluaciones de riesgos y de los diferentes test o escenarios de estrés realizados. Además, revisa la información periódica elaborada por la función de gestión de riesgos sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.
- **Función de gestión de riesgos:** es la encargada de asegurar, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente, la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a que está expuesta la Entidad, coordinando, con los responsables de los diferentes riesgos, todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, así como el cumplimiento continuo del nivel de apetito al riesgo. De forma especial coordina el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) y del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) en cada uno de sus módulos, así como el proceso de evaluación de los riesgos y la solvencia (ORSA). Periódicamente informa al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- **Funciones actuarial y de cumplimiento normativo:** son las encargadas de cumplir con las responsabilidades relacionadas con los riesgos actuariales y de cumplimiento normativo respectivamente, en ambos casos en coordinación con la propia función de gestión de riesgos, informando anualmente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- **Responsables de los riesgos:** las unidades de negocio y soporte son las responsables de gestionar y controlar los diferentes riesgos dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo a lo que establecen las políticas correspondientes.

El principal objetivo del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) es obtener el patrimonio libre (capital económico) que la Entidad debe disponer para hacer frente a las pérdidas que puede sufrir a lo largo del periodo de planificación considerado y de acuerdo con un intervalo de confianza determinado, y representa una alternativa a las exigencias de fondos propios determinadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (capital regulatorio). El proceso ORSA se inicia con el proceso presupuestario de la cuenta de resultados para los periodos incluidos en el horizonte de planificación (tres años) y conlleva la participación e involucración de todas las unidades de negocio. La coordinación es realizada por el área de Control de Gestión y Solvencia, quien asegura su adecuación al perfil de riesgo de la Entidad y al apetito al riesgo establecido, siendo la Dirección quien aprueba finalmente el escenario central de planificación.

A partir de éste, se estima la desviación típica esperada de las principales variables de la cuenta de resultados, de manera que, con base en la media y la desviación típica de las variables proyectadas, se establecen, mediante técnicas estadísticas, escenarios consistentes con simulaciones de la cuenta de resultados para cada uno de los años del periodo de planificación, incorporándose una variable adicional que recoge elementos que no tienen reflejo en dicha cuenta. Las necesidades globales de Solvencia (el capital económico) se representan como el importe que haga que sólo en muy pocos casos (250 de los 50.000 escenarios calculados), las posibles pérdidas acumuladas durante los tres años superen dicho importe, lo que equivale a decir que

el importe de dichas necesidades cubre 199 casos de 200 posibles (nivel de confianza del 99,5%) en el horizonte temporal de planificación (tres años). En cuanto a los Fondos Propios disponibles para hacer frente a estas necesidades, su importe se obtiene sumando, a los existentes tras el último ejercicio cerrado, los beneficios previstos netos de impuestos y dividendos, más los posibles incrementos o disminuciones de fondos propios planificados.

El ejercicio ORSA se realiza al menos una vez al año, y es aprobado, en base al informe elaborado por la función de gestión de riesgos, por el Consejo de Administración.

B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno está enfocado a obtener una seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad, integridad y disponibilidad de la información financiera y no financiera, una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad, el cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables y la protección de los activos.

El sistema de control interno de la Entidad opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración y se basa en una separación de funciones y responsabilidades, tanto a nivel operativo entre las diferentes áreas de negocio y soporte, como entre éstas y la función actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna.

El sistema de control interno en la Entidad incluye al menos los siguientes procesos y actividades:

- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos relevantes de suscripción, mercado, contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos, de reputación y de sostenibilidad, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión.
- La gestión y el análisis de dichos riesgos por parte de cada una de las áreas de negocio y soporte.
- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación e implantación, que permitan contribuir de forma eficaz a que la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con el apetito al riesgo de la Entidad.
- La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todos ellos, y en particular, el seguimiento y control periódico de los riesgos del balance y patrimonio con el objetivo de asegurar la solvencia de la Entidad.
- Los sistemas de información que permiten una comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos, incluyendo el cumplimiento de las políticas y los límites.
- La revisión del sistema por la función de auditoría interna.

Con objeto de conocer el funcionamiento y la eficacia del sistema de control interno, el Consejo de Administración recibe anualmente a través de la Comisión de Auditoría, además de los informes de las funciones de gestión de riesgos, actuarial y de cumplimiento normativo, un informe específico elaborado por la función de gestión de riesgos, que recoge el alcance, las metodologías, la efectividad y las deficiencias del sistema, los planes de acción y medidas correctoras propuestas y el grado de avance en los planes de acción identificados el año anterior.

Dentro del sistema de control interno, la función de cumplimiento normativo se encarga de coordinar la comunicación al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, acerca de:

- El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de impacto material que afecten a la Entidad.
- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos de cumplimiento normativo.
- El seguimiento del grado de implantación y eficacia de los controles identificados durante el proceso de evaluación anterior por los diferentes responsables de riesgos.
- La valoración del impacto y el seguimiento del proceso de análisis e implantación de cualquier modificación sustancial del entorno legal en las operaciones de la Entidad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa, al igual que el sistema de gestión de riesgos en su conjunto, en un enfoque descentralizado que implica la participación de los responsables y especialistas de los riesgos de cumplimiento de los diferentes ámbitos normativos y que se coordina a través de la función de cumplimiento normativo.

Dentro del proceso de información sobre los resultados de los análisis efectuados, dicha función elabora informes periódicos de cumplimiento, el plan anual de cumplimiento y el informe anual de actividades, que se revisan y analizan por parte del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y se presentan a la Comisión de Auditoría para su traslado al Consejo de Administración.

B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría interna es una función independiente dentro de la Entidad que, de forma continua, analiza, evalúa y controla los procedimientos, las prácticas y las actividades que constituyen los sistemas de control interno. El cumplimiento de este objetivo se concreta en analizar y verificar:

- Que se dispone de un sistema eficaz de gobierno capaz de procurar una gestión sana y prudente de la actividad.
- Que las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se aplican de forma homogénea y eficiente, permitiendo una adecuada gestión de los riesgos.
- Que los procesos son los adecuados y se cumplen según establecen las políticas y procedimientos aprobados.
- Que todos los riesgos significativos están correctamente identificados, evaluados y controlados.

Todo ello con el fin de contribuir a la salvaguarda de los activos y de los intereses de los accionistas, dando soporte a la Entidad mediante la emisión de recomendaciones y del seguimiento de su implantación, procurando la mejora del entorno de control.

En el desempeño de sus actividades, la función de auditoría interna se coordina con otras áreas y/o departamentos de negocio y, especialmente, con las otras funciones clave. Asimismo, los miembros de la función de auditoría interna tienen acceso para el ejercicio

de su actividad a todos los documentos y registros que se consideren relevantes y a todas las áreas y dependencias de la Entidad.

La función de auditoría interna depende operativamente de la Vicepresidente del Consejo de Administración de la Entidad. De esta manera, se garantiza su independencia operativa y el adecuado desarrollo de sus funciones.

Con el fin de preservar su independencia, los miembros de la función de auditoría interna no participan en otras funciones operativas o de gestión de la Entidad, si bien, de forma excepcional, por orden de los Órganos de Control pueden realizar funciones operativas esporádicas y puntuales de control y mitigación de riesgos económico-financieros.

Asimismo, es responsabilidad de los miembros de la función de auditoría mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades auditadas, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y perjuicios.

Con respecto a los flujos de información que la función de auditoría interna mantiene con el Consejo de Administración, los fundamentales son los siguientes:

- Plan Trienal de Auditoría con las grandes líneas de actuación, que debe concretarse en los Planes Anuales necesarios.
- Memoria anual de actividades de la función, que incluirá un resumen de la actividad de la función en sus diferentes áreas de actuación, así como de las principales conclusiones y recomendaciones emitidas.

Dichos documentos son remitidos para su aprobación al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

La responsabilidad de la función actuarial es asumida por el Subdirector técnico, que depende jerárquicamente del Subdirector General, apoyado por la División de Control de Gestión y Riesgos, del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y de las Divisiones de Negocio (Actuarial y Estudios, Contratación, Sinistros y Reaseguro e Internacional).

En el desempeño de sus actividades, la función actuarial se coordina con otras unidades, ya que tiene que utilizar la información y la documentación generada por éstas. En este sentido, una relación de trabajo de cooperación entre la función actuarial y el resto de Áreas y departamentos de la entidad favorece una adecuada gestión.

Para el ejercicio de su actividad, la función actuarial está autorizada a solicitar la información que considere relevante. En caso de que el responsable de dicha información considere que la misma tiene carácter restringido, se requerirá autorización expresa, para lo cual se desarrollarán los correspondientes mecanismos de autorización. A este respecto, la función actuarial podrá también requerir acceso permanente a los datos y a los sistemas informáticos que le sean relevantes. La función actuarial informará inmediatamente sobre cualquier intento de obstaculizar el desempeño de sus funciones.

Siendo la función actuarial una de las funciones clave, esta estructura se considera adecuada teniendo en cuenta el tamaño, naturaleza, escala y complejidad de las actividades de la entidad. Asimismo, dispone de recursos humanos, tecnológicos y económicos suficientes para cumplir con su objetivo de forma eficaz, teniendo acceso a toda la información y documentación generada por otras unidades. Todos

los miembros de la función actuarial reúnen colectivamente los conocimientos, las aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades. Adicionalmente, el responsable de la función actuarial cumple con los requisitos de honorabilidad fijados por la Entidad.

B.7. EXTERNALIZACIÓN

La Entidad no tiene en la actualidad externalizada ninguna de sus funciones clave (actuarial, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna) ni ninguna actividad operativa considerada como crítica de acuerdo con la política de externalización aprobada por el Consejo de Administración.

El modelo de gestión de prestación de los servicios cubiertos por los contratos de seguros suscritos por la Entidad se basa en la existencia de una amplia red de colaboradores y proveedores a lo largo de todo el territorio nacional, ya sea proveedores funerarios en el caso del seguro de decesos o técnicos de siniestros y reparadores en el de los seguros multirriesgo, existiendo en todos los casos un área específica encargada de su selección, control y seguimiento.

En el caso de los servicios vinculados a garantías de asistencia en viaje, defensa jurídica, y asesoramiento legal o médico, las exigencias, el control y el seguimiento se refuerza mediante un análisis pormenorizado de las garantías técnicas y financieras de los proveedores, junto a la necesidad de contar, tanto por parte del proveedor como de la Entidad, con planes de contingencia operativos ante la imposibilidad de prestación del servicio ofrecido (incluyendo la existencia de proveedores alternativos). Asimismo, se dispone de modelos de seguimiento y evaluación de los niveles de calidad de los servicios prestados.

B.8. CONCLUSIÓN

De acuerdo a todo lo expresado en el apartado B del presente informe, se considera que el sistema de gobernanza existente es adecuado a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos asumidos e inherentes a la actividad de la Entidad y proporciona, por tanto, una seguridad razonable sobre la eficiencia y la eficacia de las operaciones, la fiabilidad de la información, la gestión de los riesgos, el cumplimiento normativo y la protección de los activos.

C. Perfil de riesgo

La política de gestión del riesgo de suscripción y del reaseguro y la política de inversiones establecen el marco de actuación y los límites a considerar en sus respectivas actividades por las áreas de contratación y de inversiones, mientras que el marco de apetito al riesgo determina los niveles de apetito y tolerancia y el sistema, los indicadores y los umbrales asociados de medición y seguimiento, que deben servir de base para que el sistema de gestión de riesgos asegure que éstos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración y que, en caso de desviación, se pongan en marcha los planes de acción necesarios para su corrección.

Los tres indicadores de primer nivel aprobados por el Consejo de Administración son los siguientes:

- Ratio de solvencia: mide la capacidad para hacer frente a las pérdidas no esperadas con los fondos propios de la Entidad.
- Ratio de rentabilidad ajustada al riesgo global: mide la rentabilidad del negocio en términos del riesgo asumido en dicha actividad.
- Ratio de liquidez: mide la capacidad de hacer frente al pago de las obligaciones con los activos líquidos de la Entidad.

C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de suscripción se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. La estructura de los riesgos y los métodos de valoración y de gestión varían según el tipo de producto o modalidad de seguro (Decesos, Vida, Unit Linked y No Vida, fundamentalmente multirriesgos). El desglose de las provisiones técnicas netas de reaseguro a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

GRUPO DE MODALIDAD	IMPORTE PROVISIONES TÉCNICAS (sin Margen de Riesgo)	% SOBRE TOTAL
Decesos	1.490.128	61,65%
Vida	638.786	26,43%
Unit Linked	157.862	6,53%
No Vida	130.303	5,39%
Total	2.417.079	100,00%

(Datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento del riesgo de Suscripción, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración y que, en relación al riesgo de suscripción son, para cada uno de los grupos de productos citados, los siguientes:

- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción sobre el valor de los pasivos correspondientes.
- Ratio del resultado de suscripción sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de suscripción, se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral. En este caso, la diversidad es mayor y depende del tipo de producto analizado, siendo las principales variables analizadas las siguientes:

- Decesos: edad media de la cartera, edad media de permanencia en cartera, primas medias de producción y cartera, número de fallecimientos, relación costes del servicio y capitales contratados, anulaciones, gastos de gestión y capacidades de gestión.
- Vida: resultado técnico y anulaciones en vida riesgo, rescates y gastos de gestión en vida ahorro.
- Resto: primas medias producción y cartera, siniestralidad, evolución de reservas de siniestros y gastos de gestión.

La exposición a los diferentes riesgos relacionados con la suscripción está lógicamente relacionada con el volumen y características de los productos comercializados. Así, en las modalidades de Decesos y Vida, como consecuencia de la duración de los flujos proyectados, los principales riesgos provienen del posible incremento a largo plazo de la mortalidad y de las tasas de anulación, mientras que en las modalidades de no vida están relacionados con el posible deterioro, en este caso de carácter inmediato, del resultado técnico, fundamentalmente por un incremento imprevisto de la siniestralidad en la línea de incendios y otros daños a los bienes. Para gestionar o prevenir esta posibilidad, se realizan revisiones de las metodologías y de los cálculos aplicados para la valoración de las obligaciones. También se realizan pruebas de tensión a través de variaciones de las hipótesis de mortalidad, supervivencia, anulaciones y gastos. En el caso de las modalidades de No Vida, el análisis se realiza a través de las variaciones de los distintos parámetros que afectan a la frecuencia e intensidad de los siniestros.

La composición de la cartera de productos de la Entidad evita que pueda darse una pérdida adicional significativa por concentración de riesgos, ni sectorial ni geográfica, en este caso por la diversificación territorial de los principales seguros patrimoniales, hogar y comunidades. Además, en los casos en que, por el evento materializado (incendio, tormenta, etc.), esta circunstancia de concentración pudiera darse, la Entidad cuenta, adicionalmente a la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros, con contratos de reaseguro que reducirían notablemente el impacto inicial.

Anualmente, se realiza una evaluación de los tipos de acuerdo de Reaseguro y de los niveles de transferencia de riesgos en función de las diferentes coberturas de los productos afectados, y se analiza el cumplimiento de la calidad crediticia mínima de las contrapartes y la suficiencia de liquidez ante una situación de incumplimiento inesperado por parte de alguno de los reaseguradores.

C.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en el nivel y la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Bajo el riesgo de mercado se incluyen los riesgos de tipo de interés, acciones, divisas e inmuebles. La Entidad también incluye en este epígrafe el riesgo de crédito derivado de los activos financieros (excepto la tesorería) que se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores. En este caso, se incluyen los riesgos de diferenciales de crédito y de concentración de emisores.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración incorpora los principios que deben regir los criterios de gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado de la Entidad, en especial el de prudencia, estableciendo que para cualquier inversión se evaluará, mediante el análisis de la información tanto de terceros como de la propia de la que pueda

disponer la Entidad, la capacidad para su gestión, los riesgos asociados, la coherencia con los intereses de beneficiarios y tomadores y el impacto en la calidad, la seguridad, la liquidez, la rentabilidad y la disponibilidad de toda la cartera, todo ello dentro de los límites establecidos de apetito y tolerancia al riesgo. Define además el resto de principios aplicables (seguridad, rentabilidad, liquidez, congruencia en los plazos, diversificación y dispersión y congruencia monetaria), el modelo organizativo, las responsabilidades y las competencias a desarrollar por las áreas implicadas, así como los límites cuantitativos y cualitativos y los instrumentos de gestión de riesgos a tener en cuenta en cada caso.

El valor de mercado y la composición de las inversiones, de acuerdo a los riesgos asociados, y diferenciando entre euros y resto de divisas, es a 31 de diciembre de 2025 la siguiente:

Activo	2025		2024	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	1.366.870	31,51%	1.256.837	30,56%
Renta Fija Corporativa	1.712.596	39,48%	1.753.124	42,63%
Renta Variable	198.483	4,58%	142.680	3,47%
Depósitos (no tesorería)	0	0,00%	0	0,00%
Participaciones	148.982	3,43%	180.209	4,38%
Inmuebles e Inmovilizado Material	199.699	4,60%	192.590	4,68%
Unit Linked	157.862	3,64%	167.298	4,07%
Total Euros	3.784.492	87,25%	3.692.738	89,80%

Activo	2025		2024	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	53.700	1,24%	50.042	1,22%
Renta Fija Corporativa	257.183	5,93%	249.100	6,06%
Renta Variable	242.133	5,58%	120.458	2,93%
Depósitos (no tesorería)	23	0,00%	15	0,00%
Total Divisas	553.039	12,75%	419.615	10,20%
Total	4.337.531	100,00%	4.112.353	100,00%

(Datos en miles de euros)

Las principales variaciones en la estructura y composición de la cartera de inversiones respecto a la del año 2024 es el incremento de renta variable (del 6,4% en 2024 al 10,16% en 2025), fundamentalmente vía fondos de inversión, en detrimento fundamentalmente de la renta fija corporativa (del 48,69% en 2024 al 45,41% en 2025), y, en menor medida, un aumento del peso de la deuda pública (del 31,78% al 32,75%), y la disminución de las Participaciones (del 4,38% al 3,43%), en este caso por la fusión de Ocaso, S.A. y Eterna, S.A.U. Además, la exposición en divisas se incrementa del 10,20% en 2024 al 12,75% en 2025, fundamentalmente en dólares.

La inversión en deuda pública corresponde mayoritariamente al Estado español (80,92%) y en menor medida al italiano (15,16%), frente al 88,57% y 7,53%, respectivamente en 2024.

El 57% de la renta fija corporativa en euros tiene rating A o superior y el 41% rating BBB (41% y 57% en 2024), mientras que en divisas el 71% tiene rating A o superior y el 25% rating BBB (frente al 48% y 48% en 2024).

En renta variable (euros y divisas), sólo el 12% de las inversiones es directa (de este porcentaje, el 96% corresponde a renta variable cotizada y en países de la OCDE), mientras el 88% restante (33% en euros y 55% en divisas) se canaliza a través de fondos de inversión, todos ellos con una cartera de títulos muy diversificada.

Del total de la inversión en divisas (553.039 miles de euros), 5.984 miles de euros cubren el importe de las provisiones técnicas netas correspondientes al negocio suscrito en el Reino Unido, y por tanto reducen en dicho importe la exposición a este riesgo.

En cuanto a la inversión en inmuebles e inmovilizado material, el 72% se destina a uso propio, igual porcentaje que en 2024.

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo primer nivel establecidos por el Consejo de Administración, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de mercado son:

- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado y contraparte sobre el valor de la cartera de inversión asociada.
- Ratio del resultado de la cartera de inversiones sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado y contraparte.

Además, para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de mercado, se establecen, unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar además cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del riesgo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Tipo de interés: diferencias, por carteras y a nivel global, entre el valor actual de los activos y pasivos asociados, movimientos de sensibilidad por variaciones en la curva de tipos, estudios de reinversión de activos.
- Acciones: exposición sobre el total de la cartera de inversión y por países y sectores, volatilidad y rentabilidad de la cartera, diferenciando en todos los casos entre inversión directa y a través de fondos.
- Divisas: exposición, neta de pasivos, en divisas sobre el total de la cartera de inversión y evolución de los tipos de cambio, de forma separada en todos los casos por cada una de las divisas.
- Inmuebles: valores de tasación, distribución geográfica y rentabilidad.
- Diferenciales de crédito: distribución deuda pública por países, renta fija corporativa por sectores, rating de los emisores y duraciones hasta vencimiento.
- Concentración de emisores: exposición por emisores sobre cartera de inversión y rating de las principales concentraciones.

Las mayores concentraciones se producen en títulos de deuda pública emitida por el Estado español (representa el 26,50% de la totalidad de la cartera de inversiones) y el Estado italiano (4,97%), mientras que ningún emisor de renta fija corporativa supera el 1,5%.

La mayor sensibilidad al riesgo, proviene de los movimientos a la baja de la curva de tipos de interés. Por ello, periódicamente se realizan pruebas de tensión ante movimientos en dicha curva y se valora su efecto en los activos y pasivos afectados. En relación a la inversión en renta variable y divisas se realizan periódicamente análisis de volatilidad y se valora los efectos en la cartera de variaciones en los precios de las acciones y los tipos de cambio. Además de las evaluaciones periódicas, se analizan escenarios alternativos siempre que se producen acontecimientos que puedan afectar una parte significativa o a la mayoría de los precios de mercado de las inversiones.

C.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito derivado de la tesorería y activos no financieros se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores.

La gestión del riesgo de crédito está recogida, en función del activo afectado, en las políticas de gestión de riesgos, de inversiones y de gestión del reaseguro.

La composición de los activos sujetos a este riesgo es a 31 de diciembre de 2025 la siguiente:

Activo	2025		2024	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Créditos con Reaseguradores	13.972	12,37%	16.719	19,22%
Créditos por operaciones de seguro	17.575	15,56%	16.697	19,20%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	86.206	76,34%	57.051	65,59%
Derivados	-4.822	-4,27%	-3.491	-4,01%
Total	112.931	100,00%	86.976	100,00%

(Datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración, se han definido unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de crédito son:

- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado y contraparte sobre el valor de la cartera de inversión asociada.
- Ratio del resultado de la cartera de inversiones sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado y contraparte.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana del riesgo de crédito, se han establecido unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del activo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Créditos con reaseguradores: nivel de exposición por reasegurador y rating de los reaseguradores.
- Créditos por operaciones de seguro: se analiza la exposición por grupo de modalidades, oficina y antigüedad de los recibos pendientes de cobro.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: nivel de exposición y rating por entidad financiera.

El principal riesgo en este caso proviene de la exposición en cuentas corrientes en las entidades financieras.

C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el provocado por la imposibilidad de liquidar las inversiones con el fin de hacer frente a las obligaciones financieras sin causar una pérdida sustancial en las mismas.

La política de inversiones recoge el principio de liquidez como uno de los principios básicos en la gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado, y establece que, para limitarlo, la tesorería estará compuesta por activos con un vencimiento inferior a tres meses y fondos de inversión del mercado monetario.

El ratio de liquidez es uno de los tres indicadores del apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración y se define como el ratio entre las entradas (incluyendo el saldo de tesorería existente) y salidas previstas de tesorería para los próximos 12 meses.

Además del seguimiento de este indicador, y para poder asegurar la liquidez ante situaciones excepcionales (especialmente poco probables en la Entidad por el modelo de negocio), se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que analizan las siguientes variables relacionadas con la liquidez de la cartera de inversiones: importe de renta variable liquidable en un día, importe en fondos de inversión según su tamaño (valor de liquidación) e importe en emisiones de renta fija según su valor total de emisión.

El importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras es, a 31 de diciembre de 2025, de 153.124 miles de euros para las modalidades de vida y de 28.641 miles de euros para las de no vida.

La Entidad entiende que las características de los productos, fundamentalmente Decesos, el ratio de liquidez establecido y la actual política de inversiones incorporan en su conjunto garantías suficientes para el mantenimiento de este riesgo en unos niveles adecuados.

C.5. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se entiende como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de los procesos internos, del personal, de los sistemas, o de sucesos externos. Además, la Entidad incorpora dentro del modelo de gestión de este tipo de riesgos, otras tres categorías: el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo estratégico, y el riesgo de reputación.

El riesgo de cumplimiento normativo se entiende como el riesgo de soportar sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación de impacto material que la Entidad puede sufrir como resultado del incumplimiento de las leyes, la normativa, y las reglas y estándares internos y externos o los requerimientos administrativos en general que sean aplicables en su actividad.

Los riesgos estratégicos provienen fundamentalmente del modelo de negocio y de las decisiones sobre dicho modelo adoptadas por la Entidad, así como de los movimientos que se producen en el sector asegurador y en el mercado en que compiten otros grupos y entidades aseguradoras.

Los riesgos de reputación, por su parte, surgen del impacto en la imagen que pueda sufrir la Entidad por razones diferentes a las derivadas de la materialización de otros riesgos, generalmente de tipo operacional o de cumplimiento.

La política de gestión de riesgos de la Entidad establece los diferentes tipos de riesgo contemplados en cada categoría, el modelo organizativo y operativo y los procedimientos, metodologías e instrumentos para su identificación, evaluación, gestión, control y comunicación, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del modelo de gestión de estos cuatro tipos de riesgos, que se enmarca dentro del sistema general de gestión de riesgos de la Entidad, cabe señalar las siguientes características:

- La Entidad dispone de una relación de riesgos, identificados a raíz de diferentes procesos realizados a lo largo de los últimos años y que, en todos los casos, tienen asociado un responsable de su gestión.
- Participación e implicación de todos los responsables, con la coordinación de las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, y la revisión independiente de la función de auditoría interna. Al menos anualmente se realiza un ejercicio de autoevaluación de riesgos, durante el cual los responsables los valoran en términos de impacto y probabilidad, identifican los controles existentes para su mitigación y evalúan su grado de eficacia, con la coordinación y revisión de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento normativo y, posteriormente, de la función de auditoría interna con ocasión de sus revisiones periódicas incluidas en su plan de auditoría.
- Elaboración, por parte de la función de gestión de riesgos, del mapa de riesgos resultante que, junto con los posibles planes de acción identificados en el caso de los riesgos más significativos, se presentan al Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

De acuerdo a dicho mapa, los riesgos más relevantes en términos de riesgo inherente (antes de considerar controles) a los que estaría expuesta la Entidad, fundamentalmente por el impacto económico que podrían generar en caso de materializarse, estarían relacionados con la seguridad de la información, la inadecuada evolución tecnológica, y el incumplimiento o no adaptación al marco regulatorio existente.

Para mitigar estos riesgos, además del marco general existente en base a los sistemas de gobernanza, de gestión de riesgos y de control interno descritos en este informe, la Entidad cuenta con un marco amplio y exhaustivo de controles, un esfuerzo económico significativo y permanente para la limitación al máximo de los riesgos vinculados con los sistemas de información y un plan de continuidad de negocio de la Entidad.

C.6. RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

El cambio climático y el deterioro del entorno natural suponen grandes desafíos a nivel mundial. La transición a una economía baja en carbono, más sostenible, eficiente en el uso de los recursos disponibles y circular pretende garantizar la competitividad a largo plazo de la economía europea en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La Unión Europea está trabajando para mitigar los efectos del cambio climático y revertir la degradación del medio ambiente, aunque poniendo también el foco en cuestiones sociales relacionadas con la desigualdad, la inclusión, los derechos humanos y las relaciones laborales.

Las autoridades de supervisión europeas han puesto en marcha un extenso programa normativo relacionado con la transición a una economía sostenible. Mucha de esta nueva normativa afecta a las entidades aseguradoras.

Durante el año 2025, con el apoyo de un consultor externo, la Entidad ha continuado avanzando tanto en la integración y gestión de los riesgos de sostenibilidad dentro de su operativa, como en el cumplimiento de la nueva legislación aplicable. Entre en las actividades llevadas a cabo, cabe destacar las siguientes:

- Se han evaluado, dentro del proceso que se realiza anualmente, los riesgos de sostenibilidad incorporados en el mapa de riesgos corporativos.
- Se ha evaluado y realizado un seguimiento trimestral del riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones, tanto la asociada a las provisiones técnicas como a recursos propios, incluyendo sus resultados en la información sobre gestión del riesgo de inversiones que se presenta trimestralmente en el Comité de riesgos y cumplimiento. Para dicha evaluación, la Entidad ha utilizado información de sostenibilidad proporcionada por proveedores especializados, y relacionada con diferentes aspectos como el ranking de sostenibilidad, los indicadores de incidencias adversas y los indicadores de la taxonomía europea.
- Se ha revisado el nivel de riesgo de cambio climático asociado a los productos de seguro y la clasificación de los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos, de transición y de responsabilidad), realizada en base al análisis de las coberturas de las pólizas, de la ubicación geográfica de los bienes asegurados, de determinadas consideraciones demográficas complementarias, y de la base de datos de siniestros.
- La evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones y del riesgo de cambio climático de los productos de seguro, junto con las especificaciones de las correspondientes guías de EIOPA, ha servido de base para la realización del Test de Materialidad del riesgo de cambio climático de la Entidad, que alcanza tres niveles de estudio: las inversiones y los productos de seguros (diferenciando entre Vida y No Vida), los riesgos físicos y de transición, y una evaluación cualitativa y cuantitativa.
- Tanto la evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones, como la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos de seguro, y las conclusiones del Test de Materialidad, se incorporaron en el Informe de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) aprobado en el Consejo de Administración de junio de 2025.
- En relación al Reglamento de Taxonomía, durante el año 2025 la Entidad ha continuado trabajando en la identificación tanto de las actividades elegibles (contribuyen de forma sustancial a la adaptación al cambio climático) como de las alineadas (no causan un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales) a dicha Taxonomía, elaborando los correspondientes indicadores clave de inversiones y de suscripción, que permiten monitorizar la alineación de la cartera con los objetivos ambientales.
- La Compañía, de acuerdo a sus obligaciones de transparencia informativa a nivel entidad previstas en el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocido como Reglamento de divulgación o SFDR), ha publicado en su página web la declaración sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de las decisiones de inversión. Además, como parte del análisis global de los riesgos de sostenibilidad asociados a la cartera de inversiones, se lleva a cabo un seguimiento trimestral de los indicadores correspondientes, incorporando sus resultados en la información sobre gestión del riesgo de inversiones que se presenta trimestralmente en el Comité de riesgos y cumplimiento.
- Debido a la no trasposición al marco regulatorio nacional de la Directiva CSRD, la Entidad ha elaborado el Estado de Información no Financiera para el año 2025, lo ha integrado en el Informe de Gestión, y lo publicará en la web corporativa, garantizando transparencia y acceso para todos los interesados. No obstante, se ha avanzado en el análisis de doble materialidad y la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades exigidos por dicha Directiva, con el objetivo de estar preparados para su futura implementación.

D. Valoración a efectos de solvencia

El balance económico de la Compañía a 31 de diciembre de 2025 se ha elaborado de conformidad a los principios contemplados en los artículos 75 al 86 de la Directiva 2009/138/CE así como en lo recogido en los Reglamentos Delegados (UE) 2015/35 y 2019/981 de la Comisión.

D.1. ACTIVOS

D.1.1. VALOR DE LOS ACTIVOS

A continuación, se muestran por cada clase de activo, el valor de los mismos a 31 de diciembre de 2025 y un comparativo con el ejercicio anterior, calculados bajo criterios de Solvencia II y bajo criterios de los estados financieros utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de la Compañía.

	Valor de Solvencia II			Valor Contable		
	2025	2024	Diferencia	2025	2024	Diferencia
ACTIVO						
Fondo de comercio				18.332	12.208	6.124
Costes de adquisición diferidos						
Activos intangibles				21.579	22.566	-987
Activos por impuestos diferidos	84.436	94.059	-9.623	8.690	16.520	-7.830
Superávit de las prestaciones de pensión						
Inmovilizado material para uso propio	143.201	138.252	4.948	70.053	64.168	5.885
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.167.909	3.926.808	241.101	4.023.853	3.749.375	274.478
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	56.498	54.338	2.161	14.376	13.902	474
Participaciones en empresas vinculadas	148.982	180.209	-31.228	57.622	61.843	-4.221
Acciones	54.866	60.242	-5.376	52.843	58.143	-5.300
Acciones — cotizadas	52.633	57.959	-5.327	52.633	57.959	-5.326
Acciones — no cotizadas	2.233	2.282	-49	210	184	26
Bonos	3.034.560	2.959.370	75.191	3.033.632	2.961.499	72.133
Bonos públicos	1.364.893	1.255.427	109.466	1.364.039	1.257.510	106.529
Bonos de empresa	1.660.374	1.692.472	-32.098	1.660.282	1.692.307	-32.025
Bonos estructurados						
Valores con garantía real	9.293	11.471	-2.178	9.311	11.682	-2.371
Organismos de inversión colectiva	767.655	559.767	207.888	763.515	553.275	210.240
Derivados	105.348	112.883	-7.535	101.865	100.712	1.153
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo						
Otras inversiones						
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	157.862	167.298	-9.436	157.862	167.298	-9.436
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.752	3.339	-587	2.752	3.339	-587
Préstamos sobre pólizas	2.562	3.107	-545	2.562	3.107	-545
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	190	232	-42	190	232	-42
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria						
Importes recuperables de reaseguro de:	12.458	14.085	-1.627	20.285	21.161	-876
No vida y enfermedad similar a no vida	11.926	13.630	-1.705	17.676	18.779	-1.103
No vida, excluida enfermedad	11.965	13.674	-1.709			
Enfermedad similar a no vida	-39	-44	5			
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	533	455	77	2.609	2.382	227
Enfermedad similar a vida						

Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	533	455	77			
Vida vinculados a índices y fondos de inversión						
Depósitos en cedentes	111	1.292	-1.180	111	1.292	-1181
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	17.575	16.697	879	58.826	57.395	1.431
Cuentas a cobrar de reaseguro	1.403	1.342	61	1.403	1.342	61
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	11.736	8.491	3.246	11.736	8.491	3245
Acciones propias (tenencia directa)						
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún						
Efectivo y equivalente a efectivo	57.362	46.589	10.773	58.032	46.589	11.443
Otros activos, no consignados en otras partidas	405	330	76	3.329	1.670	1.659
TOTAL ACTIVO	4.657.211	4.418.581	238.630	4.456.844	4.173.412	283.432

D.1.2. MÉTODOS DE VALORACIÓN DE ACTIVOS A EFECTOS DE SOLVENCIA II

Activos intangibles: Su valor es cero bajo lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, salvo pueda venderse por separado y se pueda demostrar que activos idénticos o similares tienen un valor razonable en mercados activos.

Activos por impuestos diferidos: Se valoran bajo lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados de conformidad con los criterios de Solvencia II y su valoración contable.

Se asignará un valor positivo a los activos por impuestos diferidos cuando sea probable que se disponga de beneficios fiscales futuros, contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas a la misma entidad fiscal teniendo en cuenta cualquier disposición legal o reglamentaria sobre los plazos para su compensación.

Del mismo modo, para realizar el alta de un activo por impuesto diferido se ha de realizar un test de recuperabilidad, cuyo objetivo es demostrar que existen suficientes bases imponibles positivas en el futuro para hacer frente a los créditos fiscales que surjan.

Inmovilizado material para uso propio: Se valoran bajo los principios generales de valoración de Solvencia II, considerando como valor razonable dentro de este epígrafe:

- Inmuebles de uso propio, el valor de tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas.
- En el resto de partidas del inmovilizado material, el valor de coste de reposición.

Inversiones financieras: Todos los activos incluidos en este apartado se valoran utilizando precios de cotización en mercados activos y regulados, siendo éste el método de valoración por defecto. En aquellos supuestos en los que no se disponga de precios cotizados se realizará la valoración mediante descuento de flujos o el precio de coste, representando este tipo de activos un volumen poco significativo sobre el total de la cartera. Dentro de las inversiones financieras se diferencian los siguientes activos:

- Inversiones inmobiliarias: Incluye todos aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio. Su valoración a efectos de Solvencia II es el mismo que el descrito para inmuebles de uso propio.
- Acciones: Incluye aquellas que disponen de cotización oficial en alguna bolsa oficial del Espacio Económico Europeo, incluyendo en otro epígrafe aquellas no cotizadas.

- Bonos: Incluye las siguientes subcategorías en función de su naturaleza:
 - Bonos públicos: Deuda emitida por gobiernos centrales o en su caso organismos que formen parte de la estructura del Estado.
 - Bonos de empresas: Deuda emitida por instituciones o compañías que no pueden ser incluidas dentro de la categoría anterior.
 - Valores con garantía real: Valores cuyo valor y pagos se derivan de una cartera de activos subyacentes. En este epígrafe se incluye las inversiones en titulizaciones.
- Organismos de inversión colectiva: Incluye aquellos organismos dedicados a la inversión colectiva en valores mobiliarios de acuerdo a la Directiva 2009/65/CE establecidos en el espacio económico europeo.

Derivados: Incluye aquellos derivados de cobertura.

Participaciones en empresas vinculadas: Se valoran bajo lo establecido en el artículo 212 de la Directiva 2009/138. Las compañías participadas se han valorado siguiendo el método de la participación ajustado, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada empresa participada o subsidiaria.

Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión: Se incluyen las inversiones financieras afectas a seguros de vida donde el riesgo de la inversión lo asume el tomador.

Préstamos con y sin garantía hipotecaria: Dentro de esta categoría se incluyen principalmente los anticipos sobre pólizas y los préstamos realizados por la propia Compañía.

Importes recuperables del reaseguro: Se incluye el valor de los importes a recuperar de reaseguro respecto a las provisiones técnicas partiendo del valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis y asunciones realizadas para el seguro directo y reaseguro aceptado respecto a las provisiones técnicas.

Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios: Se incluyen los importes vencidos a pagar por tomadores de seguros, aseguradores y otros vinculados a actividades de seguros, que no se incluyen en las entradas de caja de las provisiones técnicas, no teniendo en cuenta el efecto temporal ya que no resulta relevante. A efectos de valoración económica es consistente con la correspondiente valoración bajo cuentas anuales.

Cuentas a cobrar del reaseguro: Se incluyen los importes vencidos a pagar por reaseguradores y vinculados a actividades de reaseguros, que no se incluyen en los importes recuperables de reaseguros. A efectos de valoración económica es consistente con la correspondiente valoración bajo cuentas anuales.

Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros): Se incluyen aquellos créditos comerciales que no se corresponden con operaciones de seguros y, por tanto, no han sido contemplados en los apartados anteriormente señalados. A efectos de valoración económica es consistente con la correspondiente valoración bajo cuentas anuales.

Efectivo y equivalentes a efectivo: Se incluyen todos los saldos en efectivo y cuentas corrientes mantenidas por la entidad con vencimiento inferior a 3 meses. A efectos de

valoración económica es consistente con la correspondiente valoración bajo cuentas anuales.

Otros activos, no consignados en otras partidas: Se incluyen aquellos activos no recogidos en otros apartados anteriores.

D.1.3. DIFERENCIAS EN VALORACIÓN CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

Activos intangibles y fondo de comercio: Activos intangibles y fondo de comercio: En los estados financieros se incluye principalmente en este epígrafe, el importe de las licencias de los programas informáticos y derechos de adquisición de carteras a mediadores. En balance económico el valor asignado es cero, acorde a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: En los estados financieros, se incluyen los elementos del inmovilizado material (tanto inversiones inmobiliarias y como inmuebles de uso propio) reconociéndose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y el posible deterioro reconocido. En el balance económico, los inmuebles, tanto de uso propio como los distintos de los destinados al uso propio se han valorado a valor de mercado de acuerdo a valor de tasación.

Participaciones en empresas vinculadas: En los estados financieros las participaciones en empresas de grupo se valoran por su coste. Sin embargo, bajo Solvencia II el método de valoración utilizado es el método de la participación ajustado, el cual considera todas las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada empresa participada por la parte que le corresponda.

Inversiones financieras: Las diferencias valorativas entre los estados financieros y su valor económico se debe principalmente a aquellos activos de los cuales no se dispone de precios cotizados, representando este tipo de activos un volumen poco significativo sobre el total de la cartera.

Activos por impuesto diferido: En los estados financieros, los impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

Bajo los principios de Solvencia II, la diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los activos por impuesto diferido se explica principalmente por la valoración económica no recogida bajo los principios contables de los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico se calculan bajo el criterio de no compensación y que cumplen con los requisitos para ser considerados como impuestos de Solvencia II.

El siguiente cuadro muestra la temporalidad de los impuestos diferidos y su recuperabilidad a lo largo de los siguientes ejercicios:

Temporalidad Activos Impuestos Diferidos	Fecha de expiración			
	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Importe Total
Activo intangible	5.395			5.395
Cuentas a cobrar seguros	10.313			10.313
Inmovilizado inversiones	0		1.280	1.280
Inmovilizado uso propio	0		4	4
Inversiones	1.357		12.016	13.373
Otros	1.709	7	67	1.783
Provisiones	19.246	9.188	21.897	50.331
Recuperables reaseguro	1.363	334	259	1.956
Total	39.383	9.529	35.524	84.436

Temporalidad Pasivos Impuestos Diferidos	Fecha de expiración			
	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Importe Total
Cuentas a pagar seguros	-1.678			-1.678
Inmovilizado inversiones	0		-10.790	-10.790
Inmovilizado uso propio	0		-19.604	-19.604
Inversiones	-3.715	-2.738	-26.675	-33.127
Otros	0		-3.198	-3.198
Provisiones	-41.501	-12.436	-24.469	-78.407
Recuperables reaseguro	0			0
Total	-46.894	-15.174	-84.736	-146.804
Impuestos diferidos netos	-7.511	-5.645	-49.212	-62.368

(Datos en miles de euros)

D.2. PROVISIONES TÉCNICAS

D.2.1. VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS

D.2.1.1. RAMOS DE NO VIDA:

Para las líneas de negocio más significativas dentro de los ramos No Vida, se muestra el siguiente desglose:

	2025			
	BE Primas	BE Sinistros	Margen de Riesgo	P.P.T.T. Totales
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	70.048	41.910	24.624	136.582
R.C. general	12.244	27.816	2.102	42.162

(Datos en miles de euros)

	2024			
	BE Primas	BE Sinistros	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	66.629	43.422	23.822	133.873
R.C. general	8.398	25.978	2.015	36.391

(Datos en miles de euros)

NO VIDA - METODOLOGÍA MEJOR ESTIMACIÓN:

La Entidad utiliza, para el cálculo de la mejor estimación de siniestros de No Vida, el método triangulación de siniestros pagados mediante Chain Ladder, realizando los ajustes necesarios para adaptarlos, en la mejor medida y manteniendo un criterio de prudencia, al comportamiento actual de los mismos. En relación a los gastos de siniestros, se han distribuido atendiendo a su año de ocurrencia.

La metodología utilizada para la mejor estimación de primas se basa en la utilización de la simplificación recogida en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas, publicado por EIOPA (EIOPA-BoS-14/166 ES).

Para el tratamiento de las primas futuras, se ha seguido el artículo 22 de la Ley del Contrato de Seguro y la resolución a consulta de la DGSFP 4/2016, donde se establece que en aquellas pólizas con renovación a dos meses vista el asegurador no puede oponerse a la prórroga y por tanto, entran dentro de los límites del contrato.

El cálculo de la mejor estimación, siguiendo el artículo 33 del Reglamento Delegado, se ha calculado en la moneda de la obligación. Posteriormente, se ha convertido a la moneda de reporte (euro) según el tipo de cambio medio del día de la fecha de cálculo (si no hubiere el más próximo) publicado por el Banco de España.

Para el cálculo del Margen de Riesgo se utiliza la simplificación basada en el método 1 para la estimación de los Capitales de Solvencia Obligatorios futuros.

Para considerar el valor temporal del dinero, se ha utilizado la curva libre de riesgo publicada por EIOPA, considerando el ajuste por volatilidad y el efecto de la inflación.

D.2.1.2. RAMO DE VIDA:

	2025			
	Provisiones técnicas calculadas como un todo	BE Vida	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Vida con Participación en beneficios	3.462	246.691	1.982	252.136
Index linked y Unit linked	157.862			157.862
Otros seguros de vida	45.642	1.833.651	161.471	2.040.764

(Datos en miles de euros)

	2024			
	Provisiones técnicas calculadas como un todo	BE Vida	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Vida con Participación en beneficios	4.109	269.178	2.831	276.118
Index linked y Unit linked	167.298			167.298
Otros seguros de vida	45.690	1.647.985	171.761	1.865.436

(Datos en miles de euros)

VIDA - METODOLOGÍA MEJOR ESTIMACIÓN:

En lo relativo a los productos de Vida, las provisiones técnicas se han calculado como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2025 proyectados hasta la duración de los contratos. Para el cálculo del Margen de Riesgo, se utiliza el método "full approach", es decir proyectando los SCR futuros de cada uno de los submódulos de suscripción, default y operacional.

La metodología aplicada por la Entidad es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- Proyección mensual de flujos.
- Cálculo póliza a póliza, sin agrupaciones homogéneas.
- La tasa de descuento utilizada es la comunicada por EIOPA, la curva de tipo spot libre de riesgo con Volatilidad.

VIDA – HIPÓTESIS:

Las hipótesis más relevantes utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas de recibos son las siguientes:

- Mortalidad: tabla de supervivencia PER-2020 y tablas de mortalidad PASEMV o PASEMF 2020 de 2º orden.
- Invalidez: La tabla de invalidez absoluta y permanente PEAIM/F de 2007.
- Anulación de póliza: ley de caída de cartera construida en función de una amplia experiencia.
- Duración de los contratos: en el caso de no existir un plazo predeterminado en contrato (vida entera, Universal Life), se ha fijado una edad máxima y/o un plazo mínimo.
- Interés Técnico: en los productos con garantía trimestral de tipo de interés será la rentabilidad financiera de los activos asignados. Una vez alcanzada la citada duración, se aplica la curva de tipos forward libre de riesgo con Volatilidad (calculada en función de la curva de tipos spot), siempre que esta sea positiva. En el caso de tipos de interés negativos se corrige con valor cero con el objeto de preservar la base técnica de los productos que no permiten tener rentabilidades negativas.

La rentabilidad financiera en los seguros con Participación en Beneficios se aplica bajo la misma hipótesis descrita en el punto anterior.

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por línea de negocio.

DECESOS - METODOLOGÍA MEJOR ESTIMACIÓN:

En lo referente a los productos de decesos y sus garantías complementarias relativas a fallecimiento incluidos en el epígrafe Otros seguros de vida, el "Best Estimate" de la Entidad se calcula como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de los asegurados en vigor a fecha de cálculo, proyectados

hasta la finalización de la obligación contractual existente, ya sea por anulación o fallecimiento. La metodología de cálculo del "Best Estimate" aplicada es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- El cálculo se realiza sobre cada uno de los asegurados en cartera.
- La proyección de flujos se ha realizado mensualmente.
- Se han considerado garantías complementarias de decesos aquellas relacionadas con el fallecimiento.

Las bases utilizadas para proyectar dichos flujos son los datos definidos en los contratos de los tomadores:

- Primas: importe anual, mensualizado, con un crecimiento según la tasa de reajuste y la revalorización del coste de servicio actual.
- Prestaciones: coste de servicio estimado en caso de fallecimiento.

Para el cálculo del Margen de Riesgo, se utiliza el método "full approach", es decir proyectando los SCR futuros de cada uno de los submódulos de suscripción, default y operacional. En el riesgo del tipo de interés, submódulo de mercado, se están proyectando a partir del año 50.

DECESOS – HIPÓTESIS:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo de los flujos probables de prestaciones, gastos y primas son las siguientes:

- Mortalidad: Se ha utilizado una tabla de experiencia propia generacional sin distinción de sexo, para el ramo de decesos, cumpliendo con los requerimientos de la Resolución del 17 de diciembre de la DGSFP y sus proyectos de circular de desarrollo. El periodo de observación de la tabla comprende desde el año 2015 a 2019, siendo el año central el 2017, fecha en la que inician las mejoras en la tendencia de la mortalidad de esta tabla generacional.
- Caída de cartera: la ley de caída por anulación se ha construido en base a una matriz de doble entrada, por edad y antigüedad, de acuerdo con la experiencia reciente de la Compañía.
- Incremento de primas:
 - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
 - Cartera Anterior a ROSSP: se recalcula anualmente el incremento de prima de acuerdo con la nueva edad alcanzada por el asegurado en cada anualidad y el incremento anual del coste de servicio.
- Actualización anual del coste de servicio:
 - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
 - Cartera Anterior a ROSSP: La tasa anual de revalorización, se estima anualmente en función de las negociaciones a nivel nacional de nuestra Entidad con las distintas figuras involucradas (ayuntamientos, funerarias, etc.).

- Tasa de descuento: curva EIOPA con Volatilidad.
- Gastos de gestión: se incluyen los gastos de administración, de adquisición, siniestros y reservas del último ejercicio, dependiendo del producto y garantía.

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por garantía complementaria.

OTRAS CONSIDERACIONES:

En los contratos de seguros se encuentra asociado un nivel de incertidumbre en la valoración de las provisiones técnicas. Para No Vida, dado su corta temporalidad, la incertidumbre fundamental viene dada por la severidad y frecuencia de los siniestros, la cual se analiza atendiendo a la historia disponible. Para los seguros de Vida, las principales fuentes de incertidumbre se materializan en la evolución de la mortalidad y longevidad, evolución de los tipos de interés, así como la derivación de las hipótesis de caída y gastos.

En este sentido, cabe indicar que, en todas las Líneas de Negocio, todas las hipótesis se han actualizado con los datos estadísticos al cierre del año 2025.

D.2.2. IMPACTO DEL REASEGURO

Para las líneas de negocio no vida más significativas:

	2025		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	111.958	108.198	3.760
R.C. general	40.060	36.952	3.109
(Datos en miles de euros)			
	2024		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	110.051	103.665	6.386
R.C. general	34.376	31.349	3.027
(Datos en miles de euros)			

Para las líneas de negocio vida más significativas:

	2025		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	250.153	250.153	
Otros seguros de vida	1.881.437	1.880.905	533
(Datos en miles de euros)			
	2024		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	273.287	273.287	
Otros seguros de vida	1.695.640	1.695.185	455
(Datos en miles de euros)			

D.2.3. DIFERENCIAS DE VALORACIÓN ENTRE CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

	Valor de Solvencia II	Valor Contable bajo normativa local
Provisiones técnicas – no vida	171.121	268.737
Provisiones técnicas – no vida (excluida enfermedad)	178.245	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	150.574	
Margen de riesgo	27.671	
Provisiones técnicas – enfermedad (similar a no vida)	-7.124	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-8.345	
Margen de riesgo	1.221	
Provisiones técnicas – vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	2.292.900	2.314.970
Provisiones técnicas – enfermedad (similar a vida)		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	2.292.900	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	49.105	
Mejor estimación	2.080.342	
Margen de riesgo	163.454	
Provisiones técnicas – vinculados a índices y fondos de inversión	157.862	157.875
Provisiones técnicas calculadas como un todo	157.862	
Mejor estimación		
Margen de riesgo		

(Datos en miles de euros)

El método de valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se ha descrito en este informe anteriormente.

En lo referente a la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables, la Entidad aplica la metodología recogida en los siguientes puntos.

D.2.3.1. PROVISIONES TÉCNICAS VIDA

Las bases utilizadas para su valoración son las definidas en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), que estipula mediante Disposición Adicional Quinta que el Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables será el que establece el anterior Reglamento de Ordenación (ROSSP), de Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

En este punto, se ha tenido en cuenta la aplicación de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

Siguiendo la norma establecida, el tipo de interés técnico aplicado para el cálculo de esta provisión es distinto según se trate de la cartera contratada antes o después del 1 de enero de 2016. Para la cartera anterior a enero de 2016, se mantiene la distinción entre la cartera formalizada antes o después de la entrada en vigor del ROSSP, es decir, 1 de enero de 1999.

En los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 y sujeto al apartado 1.a). 1º del artículo 33 del ROSSP, el tipo de interés máximo aplicado es el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo incluyendo el componente

de ajuste por volatilidad.

Para los compromisos asumidos entre el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2015 se ha aplicado las siguientes casuísticas:

- Cartera de Vida-Ahorro con Rendimientos Financieros : Artículo 33 del ROSSP apartado 1.a).2º, el tipo de interés publicado por la DGS para el cálculo de la provisión de seguros de vida referente al ejercicio que corresponda a la fecha de efecto de la póliza, siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.
- Cartera de Vida-Riesgo: Disposición Adicional Quinta (ROSSEAR) párrafo segundo: Esta cartera tiene un periodo transitorio de 10 años desde 2015 para adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del ROSSP incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del ROSSP. Las dotaciones adicionales se efectúan anualmente siguiendo un método de cálculo lineal.

Las diferencias más relevantes bajo el entorno de Solvencia II comunes en todas las líneas de negocio son:

- Reconocimiento del derecho al tomador a modificar las prestaciones con la creación de curvas de caídas por anulación y rescates.
- Adecuación de los factores de riesgo biométrico a la realidad en el caso del acaecimiento del siniestro por fallecimiento.
- Reflejar los gastos contables reales actuales y futuros con un índice de revalorización.
- Capitalización de los flujos en función a la rentabilidad de los activos asignados y durante la duración financiera de los mismos.
- Establecer límites en la duración del contrato cuando este no esté definido.
- Utilización de la curva de Tipos Forward Libre de Riesgo con Volatilidad (calculada en función de la curva de tipos spot) para capitalizar y descontar los flujos de caja.

Y específicas por línea de negocio:

- Seguros con Participación en Beneficios: se recogen en los flujos las asignaciones futuras de la participación en beneficios.
- Otros Seguros con opciones y garantías: en el flujo de primas futuras probables, se reconoce el derecho del tomador a realizar aportaciones extraordinarias o liberalizar la póliza del pago de primas futuras.

D.2.3.2. PROVISIONES TÉCNICAS DECESOS

Para los contratos celebrados hasta 31 de diciembre de 1998, la provisión se constituye en arreglo al Plan de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima (DT11) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobada por el Real Decreto 681/2014, plan aprobado por el Órgano de Administración de la Entidad.

La citada Disposición Transitoria establece que las entidades aseguradoras dispondrán de un plazo máximo de veinte años, contados desde 1 de enero de 2015, para registrar en su balance la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación.

Para la constitución de la indicada provisión, las entidades, en cada uno de los años del periodo transitorio, calcularán la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, y dotarán esta provisión con carácter sistemático.

Para los compromisos asumidos entre el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2015, y sujetos al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, la disposición adicional 5ª del ROSSEAR, admite la posibilidad de financiar hasta 31 de diciembre de 2025 y al menos por décimas partes anuales, las dotaciones adicionales de las provisiones técnicas contables

que se produzcan al optar por el tránsito desde 31 de diciembre de 2015 hasta un periodo máximo de 10 años ($t=10$). En este punto, se ha tenido en cuenta la aplicación de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

Finalmente, en los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 y sujeto al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, el tipo de interés máximo aplicado es el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo incluyendo el componente de ajuste por volatilidad.

D.2.3.3. PROVISIONES TÉCNICAS NO VIDA

Las bases utilizadas para la valoración de las provisiones técnicas de prestaciones son las definidas en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

Para las obligaciones de No Vida, las principales diferencias son:

- Respecto a las provisiones a constituir por siniestros futuros, bajo el ROSSP sólo se considera el negocio suscrito mediante el cálculo de la Provisión de Primas No Consumidas y la Provisión de Riesgos en Curso, no considerando el beneficio asociado a este negocio, así como tampoco a las primas futuras que se enmarcan dentro de los límites del contrato.
- Para las provisiones a constituir por siniestros ya ocurridos, el cálculo no se realiza utilizando métodos estadísticos, ya que se sigue el incluido en el artículo 41 del ROSSP, no pudiendo por tanto considerar los recobros en la dotación de la provisión pendiente de liquidación.

D.2.4. DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE POR VOLATILIDAD E IMPACTO

Tanto en las líneas de negocio de Vida, incluido decesos, como en las de No Vida, se ha aplicado el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas.

De no aplicarlo, el impacto en el ramo de no vida se traduciría en un aumento del 0,15% de la provisión.

Por parte de vida y decesos, si no se aplicara el ajuste por volatilidad, el impacto conjunto sería de un incremento del 4,01%.

D.3. OTROS PASIVOS

Conforme a la normativa de valoración para otros pasivos distintos de las provisiones técnicas, se reconocen por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En esta categoría se encuentran los pasivos por impuestos diferidos que se valoran por las ganancias o deudas fiscales a realizar en un futuro y el efecto fiscal originado por incrementos de activos o disminución de pasivos a efectos de solvencia. Su valor asciende a 146.804 miles de euros, suponiendo un incremento respecto a la valoración contable de 112.891 miles de euros. Respecto al ejercicio precedente, esta partida ascendía a 146.760 miles de euros, con un aumento en relación a su valor contable de 120.160 miles de euros.

La Compañía cuenta en el balance con un importe muy superior de pasivos por impuestos diferidos, para poder hacer frente a dichos activos por impuestos diferidos. Del mismo modo, tras la realización de un estudio de temporalidad en cuanto a la compensación de las bases negativas que generan los activos por impuestos diferidos, todos ellos se compensan tanto en importe como en tiempo con la generación posterior de bases imponibles positivas.

E. Gestión del capital

E.1. FONDOS PROPIOS

E.1.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS EMPLEADOS EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

La política de gestión del capital aprobada por el Consejo de Administración establece los cuatro objetivos básicos que deben cumplir los fondos propios en su conjunto y los elementos que los constituyen:

- Cumplir con los requisitos normativos de capital para constituirse como tales.
- Estar clasificados adecuadamente en los tres niveles previstos en el marco normativo de Solvencia II, de acuerdo a sus características y a su capacidad de absorción de pérdidas.
- Cumplimiento del nivel de apetito al riesgo respecto del conjunto de indicadores de riesgo que toman como referencia los elementos de capital.
- Considerar los dividendos que se acuerden en la cuantificación de los Fondos Propios.

La División de Control de Gestión y Riesgos es la encargada de velar por su cumplimiento, informando periódicamente de los resultados al Comité de Riesgos y cumplimiento normativo y, al menos anualmente, a la Dirección y al Consejo de Administración, en este caso mediante los informes anuales de la función de gestión de riesgos y del proceso de la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), que incluye la proyección a tres años tanto de las necesidades de capital como de los fondos propios.

E.1.2. LOS FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Entidad se clasifican en su totalidad como nivel 1 no restringido y ascienden a 1.662.947 miles de euros. Se encuentran constituidos por el capital social ordinario de la Entidad, de 400.000 miles de euros y por la reserva de conciliación, de 1.262.947 miles de euros.

El detalle de la reserva de conciliación es el siguiente:

Reserva de Conciliación	2025	2024
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.712.947	1.619.424
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-50.000	-50.000
Otros elementos de los fondos propios básicos	-400.000	-400.000
Reserva de conciliación	1.262.947	1.169.424

(Datos en miles de euros)

E.1.3. FONDOS PROPIOS EXIGIBLES

El volumen de Fondos Propios (Nivel 1 en su totalidad) es admisible para cubrir tanto el Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Obligatorio con la obtención de los siguientes ratios:

	2025	2024
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.662.947	1.569.424
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.662.947	1.569.424
CSO	556.625	477.262
CMO	139.156	123.208
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	2,99	3,29
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	11,95	12,74

(Datos en miles de euros)

E.1.4. DIFERENCIAS ENTRE LOS FONDOS PROPIOS CALCULADOS BAJO NORMATIVA LOCAL Y SOLVENCIA II

Las diferencias más significativas entre los Fondos Propios presentados en los estados financieros y los Fondos Propios bajo Solvencia II calculados como el exceso de activos sobre los pasivos se presentan en el siguiente desglose:

Desglose de las diferencias	2025	2024
Patrimonio neto estados financieros	1.510.152	1.373.501
Baja de activos no aptos en solvencia II	-32.127	-27.143
Actualización activos a valor solvencia II	148.433	182.399
Actualización pasivos a valor solvencia II	86.490	90.667
Dividendo previsible	-50.000	-50.000
Total Fondos propios bajo solvencia II	1.662.947	1.569.424

(Datos en miles de euros)

E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

La Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar de Solvencia establecida por el Reglamento Delegado UE 2015/35. No se utilizan simplificaciones en dicho cálculo. El siguiente cuadro recoge el importe del Capital de Solvencia Obligatorio a 31 de diciembre de 2025, así como el detalle por cada uno de los módulos de riesgo que la fórmula estándar incorpora y su ratio en relación a los Fondos Propios admisibles:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2025	2024
Riesgo de mercado	434.648	323.068
Riesgo de contraparte	11.002	10.004
Riesgo de suscripción del seguro de vida (decesos)	261.637	250.130
Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	13.120	12.532
Riesgo de suscripción del seguro distinto de vida	300.852	290.064
Diversificación	-326.852	-295.870
Capital de Solvencia Obligatorio básico	694.407	589.928
Capacidad de absorción de las provisiones técnicas	0	0
Capacidad de absorción de los impuestos diferidos	-178.875	-151.343
Riesgo operacional	41.093	38.676
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	556.625	477.262
Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO	1.662.947	1.569.424
Ratio de Fondos Propios admisibles sobre CSO	2,99	3,29

(Datos en miles de euros)

El ratio de Fondos Propios Admisibles sobre el Capital de Solvencia Obligatorio muestra que la Entidad dispone prácticamente de tres veces recursos propios para atender con una probabilidad del 99,5% (199 casos de cada 200 probables) las posibles pérdidas extraordinarias derivadas de un evento múltiple que pudiera producirse durante los próximos 12 meses.

Respecto al ejercicio 2024, la principal variación en la estructura del Capital de Solvencia Obligatorio es el aumento del riesgo de mercado debido a la mayor inversión en renta variable, la mayor exposición en divisas, fundamentalmente dólares, y al mayor impacto de un descenso de tipos de interés debido al aumento de la curva al cierre de 2025.

La Entidad hace uso, para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio, de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos por la parte imputable al negocio en España, ascendiendo dicho ajuste en 2025 a 178.875 miles de euros. Para su justificación se utilizan, en primer lugar y en base al resultado del test de temporalidad, el importe de pasivos netos por impuestos diferidos disponibles en el balance económico de cierre (62.368 miles de euros), y en segundo lugar, la proyección de los beneficios futuros que la Entidad sería capaz de generar por el nuevo negocio emitido durante los 5 años siguientes a la materialización de la pérdida medida por el Capital de Solvencia Obligatorio. En el caso de Decesos y Vida, dichos beneficios se calculan en base a la proyección de flujos hasta la extinción de los contratos, aplicando las hipótesis utilizadas en el cálculo del Best Estimate, aunque estresadas para reflejar una menor rentabilidad.

El Capital Mínimo Obligatorio por su parte es, a 31 de diciembre de 2025, de 139.156 miles de euros. Se ha calculado según lo establecido en el Reglamento Delegado UE 2015/35 para las sociedades mixtas, es decir, en función de los datos de provisiones técnicas y primas devengadas para No Vida y de provisiones técnicas y capital en riesgo para Vida, situándose el resultado obtenido entre los límites inferior y superior establecidos en el citado reglamento.

La Entidad hace uso del ajuste por volatilidad para el cálculo de las provisiones técnicas y del Capital de Solvencia Obligatorio. Sin considerar dicho ajuste, los fondos propios admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio pasarían de 1.662.947 a 1.598.717 miles de euros, y el ratio de solvencia del 2,99 al 2,87, en todo caso muy por encima del 2,25 que es el nivel de apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración (el Capital de Solvencia Obligatorio por su parte prácticamente no varía).

A. Anexo

A.1. BALANCE

ACTIVO	Valor de Solvencia II	
	2025	2024
Activos por impuestos diferidos	84.436	94.059
Superávit de las prestaciones de pensión		
Inmovilizado material para uso propio	143.201	138.252
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.167.909	3.926.808
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	56.498	54.338
Participaciones en empresas vinculadas	148.982	180.209
<i>Acciones</i>	54.866	60.242
Acciones — cotizadas	52.633	57.959
Acciones — no cotizadas	2.233	2.282
<i>Bonos</i>	3.034.560	2.959.370
Bonos públicos	1.364.893	1.255.427
Bonos de empresa	1.660.374	1.692.472
Bonos estructurados		
Valores con garantía real	9.293	11.471
Organismos de inversión colectiva	767.655	559.767
Derivados	105.348	112.883
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo		
Otras inversiones		
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	157.862	167.298
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.752	3.339
Préstamos sobre pólizas	2.562	3.107
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	190	232
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria		
Importes recuperables de reaseguro de:	12.458	14.085
No vida y enfermedad similar a no vida	11.926	13.630
No vida, excluida enfermedad	11.965	13.674
Enfermedad similar a no vida	-39	-44
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	533	455
Enfermedad similar a vida		
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	533	455
Vida vinculados a índices y fondos de inversión		
Depósitos en cedentes	111	1.292
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	17.575	16.697
Cuentas a cobrar de reaseguro	1.403	1.342
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	11.736	8.491
Acciones propias (tenencia directa)		
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún		
Efectivo y equivalente a efectivo	57.362	46.589
Otros activos, no consignados en otras partidas	405	330
TOTAL ACTIVO	4.657.211	4.418.581

PASIVO		
Provisiones técnicas – no vida	171.121	164.802
Provisiones técnicas – no vida (excluida enfermedad)	178.245	170.560
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	150.574	143.884
Margen de riesgo	27.671	26.676
Provisiones técnicas – enfermedad (similar a no vida)	-7.124	-5.758
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-8.345	-6.918
Margen de riesgo	1.221	1.161
Provisiones técnicas – vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	2.292.900	2.141.554
Provisiones técnicas – enfermedad (similar a vida)		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	2.292.900	2.141.554
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	49.105	49.799
Margen de riesgo	2.080.342	1.917.163
Margen de riesgo	163.454	174.592
Provisiones técnicas – vinculados a índices y fondos de inversión	157.862	167.298
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	157.862	167.298
Margen de riesgo		
Pasivos contingentes		
Otras provisiones no técnicas	11.129	8.865
Obligaciones por prestaciones de pensión	2.551	2.755
Depósitos de reaseguradores	596	568
Pasivos por impuestos diferidos	146.804	146.760
Derivados	110.170	116.375
Deudas con entidades de crédito		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito		
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	15.483	11.830
Cuentas a pagar de reaseguro	4.514	4.598
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	31.134	33.753
Pasivos subordinados		
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos		
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas		
TOTAL PASIVO	2.944.263	2.799.157
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	1.712.947	1.619.424

(Datos en miles de euros)

A.2. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR LÍNEA DE NEGOCIO

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

2025

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	25.971	21.933	258			134	308.123	39.060		26.576	11.699	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	204	67	6			9	10.535	1.360		7.476	808	
Importe neto	25.767	21.867	252			125	297.588	37.700		19.100	10.891	
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	26.030	22.082	264			139	296.932	37.976		26.043	11.699	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado							20	1				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	198	67	6			10	10.329	1.345		7.343	817	
Importe neto	25.832	22.016	258			129	286.623	36.632		18.700	10.883	
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	571	2.050	95	2	-1	29	146.609	28.139		-139	20	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	11	-72	-3	0	-3	0	3.910	841		182	18	
Importe neto	561	2.122	98	2	2	29	142.699	27.298		-321	2	
Gastos incurridos												
Balance — Otros gastos/ingresos técnicos												
Total gastos												

**Línea de Negocios obligaciones de seguro y reaseguro de no vida
(reaseguro no proporcional aceptado)**

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
Primas devengadas					
Importe bruto — Seguro directo					433.755
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					20.465
Importe neto					413.290
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					421.166
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					22
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					20.115
Importe neto					401.074
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					177.376
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		-198	-3	2	-199
Cuota de los reaseguradores					4.884
Importe neto		-198	-3	2	172.293
Gastos incurridos					143.984
Balance — Otros gastos/ingresos técnicos					18.101
Total gastos					162.228

(*) En este modelo está incluido el resultado de la sucursal de UK, que bajo cuentas mercantiles se ha llevado como operaciones interrumpidas.

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enferme- dad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspon- dientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
Primas devengadas									
Importe bruto		6.614	31.158	699.726					737.498
Cuota de los reaseguradores		1		3.603					3.604
Importe neto		6.613	31.158	696.122					733.894
Primas imputadas									
Importe bruto		6.619	31.158	699.289					737.066
Cuota de los reaseguradores		1		3.581					3.582
Importe neto		6.618	31.158	695.708					733.484
Siniestralidad									
Importe bruto		27.076	37.914	371.833					436.824
Cuota de los reaseguradores		12		1.438					1.450
Importe neto		27.065	37.914	370.396					435.374
Gastos incurridos		1.137	3.765	185.468					190.370
Balance — Otros gastos/ ingresos técnicos									26.223
Total gastos									216.645
Importe total de los rescates		15.475	36.905	44.557					96.937

(Datos en miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

2024	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	24.388	22.456	271			142	284.800	36.810		24.019	10.167	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	10	56					1.244	122				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	152	71	6			11	7.891	1.081		7.170	792	
Importe neto	24.247	22.442	265			131	278.153	35.851		16.849	9.376	
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	24.381	22.541	280			145	272.420	35.488		23.449	10.108	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	10	54					1.186	116				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	158	71	6			9	7.583	942		6.367	778	
Importe neto	24.233	22.524	274			136	266.023	34.662		17.082	9.330	
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	653	2.643	106			-7	132.044	26.107		-93	17	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1	16		10			755	215		2		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores		53	2			-4	1.368	299		122	17	
Importe neto	654	2.606	104	10		-3	131.431	26.024		-213	-1	
Gastos incurridos												
Otros gastos												
Total gastos												

Línea de Negocios obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (reaseguro no proporcional aceptado)

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
Primas devengadas					
Importe bruto — Seguro directo					403.054
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					1.433
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		3		0	3
Cuota de los reaseguradores					17.174
Importe neto		3		0	387.317
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					388.813
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					1.367
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		3		0	3
Cuota de los reaseguradores					15.915
Importe neto		3		0	374.268
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					161.471
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					999
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		242	-35	-194	13
Cuota de los reaseguradores					1.857
Importe neto		242	-35	-194	160.626
Gastos incurridos					140.332
Otros gastos					18.093
Total gastos					158.425

(*) En este modelo está incluido el resultado de la sucursal de UK, que bajo cuentas mercantiles se ha llevado como operaciones interrumpidas.

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
Primas devengadas									
Importe bruto		8.429	37.072	659.460					704.961
Cuota de los reaseguradores		1		3.543					3.543
Importe neto		8.428	37.072	655.917					701.418
Primas imputadas									
Importe bruto		8.432	37.072	658.694					704.198
Cuota de los reaseguradores		1		3.486					3.487
Importe neto		8.431	37.072	655.207					700.710
Siniestralidad									
Importe bruto		28.227	38.654	344.424					411.305
Cuota de los reaseguradores				963					963
Importe neto		28.227	38.654	343.461					410.342
Gastos incurridos		1.337	5.245	177.204					183.787
Balance — Otros gastos/ingresos técnicos									26.509
Total gastos									210.296
Importe total de los rescates		15.530	37.903	55.714					109.146

(Datos en miles de euros)

A.3. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR PAÍSES

2025	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida		Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	Andorra	
Primas emitidas (importe bruto)				
Primas emitidas brutas (directas)	433.687	0	68	433.755
Primas emitidas brutas (reaseguro proporcional)				
Primas emitidas brutas (reaseguro no proporcional)				
Primas imputadas (importe bruto)				
Primas imputadas brutas (directas)	421.097	1	68	421.166
Primas imputadas brutas (reaseguro proporcional)	22			22
Primas imputadas brutas (reaseguro no proporcional)				
Siniestralidad (importe bruto)				
Siniestralidad (directa)	176.704	671	0	177.376
Siniestralidad (reaseguro proporcional)	0			0
Siniestralidad (reaseguro no proporcional)	-199			-199
Gastos realizados (importe bruto)				
Gastos realizados brutos (directos)	143.830	153	0	143.984
Gastos realizados brutos (reaseguro proporcional)				
Gastos realizados brutos (reaseguro no proporcional)				

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida		Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	Andorra	
Primas emitidas brutas				
	736.996		502	737.498
Primas imputadas brutas	736.564		502	737.066
Siniestralidad	436.717		106	436.824
Gastos realizados brutos	190.366		4	190.370

(Datos en miles de euros)

2024	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) – obligaciones de no vida		Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	Andorra	
Primas emitidas (importe bruto)				
Primas emitidas brutas (directas)	402.992	-1	63	403.054
Primas emitidas brutas (reaseguro proporcional)	1.433			1.433
Primas emitidas brutas (reaseguro no proporcional)	3			3
Primas imputadas (importe bruto)				
Primas imputadas brutas (directas)	388.751	-1	63	388.813
Primas imputadas brutas (reaseguro proporcional)	1.367			1.367
Primas imputadas brutas (reaseguro no proporcional)	3			3
Siniestralidad (importe bruto)				
Siniestralidad (directa)	160.793	676	2	161.471
Siniestralidad (reaseguro proporcional)	999			999
Siniestralidad (reaseguro no proporcional)	13			13
Gastos realizados (importe bruto)				
Gastos realizados brutos (directos)	140.142	189		140.332
Gastos realizados brutos (reaseguro proporcional)				0
Gastos realizados brutos (reaseguro no proporcional)				0

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) – obligaciones de vida		Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	Andorra	
Primas emitidas brutas				
Primas imputadas brutas	704.495		466	704.961
Siniestralidad	703.732		466	704.198
Gastos realizados brutos	411.196		109	411.305
	183.782		4	183.787

(Datos en miles de euros)

A.4. PROVISIONES TÉCNICAS PARA VIDA Y ENFERMEDAD SLT

2025	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	3.462	157.862		45.642				206.967
Total de importes recuperables de reaseguro /entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				2.144				2.144
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Mejor estimación bruta	246.691			1.328.159	505.492			2.080.342
Total de importes recuperables de reaseguro /entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				-1.612				-1.612
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	246.691			1.329.771	505.492			2.081.954
Margen de riesgo	1.982			161.471				163.454
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
Provisiones técnicas - total	252.136	157.862		2.040.764				2.450.762

	Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte						
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta						
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte						
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado						
Margen de riesgo						
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Mejor estimación						
Margen de riesgo						
Provisiones técnicas - total						

(Datos en miles de euros)

2024	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	4.109	167.298		45.690				217.096
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				1.966				1.966
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Mejor estimación bruta	269.178			1.157.501	490.483			1.917.163
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				-1.510				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	269.178			1.159.012	490.483			1.918.673
Margen de riesgo	2.831			171.761				174.592
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
Provisiones técnicas - total	276.118	167.298		1.865.436				2.308.851

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta					
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado					
Margen de riesgo					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
Provisiones técnicas - total					

(Datos en miles de euros)

A.5. PROVISIONES TÉCNICAS PARA NO VIDA

2025	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado								
	Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Autos Responsabi- lidad civil	Otros seguros de vehículos terrestres	Marítimo, de aviación y transporte (MAT)	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	R.C. general	Crédito y Caución
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo									
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo									
Mejor estimación									
Provisiones para primas									
Importe bruto — total	-7.684	-3.774	-16			13	70.048	12.244	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-16	-1			1	-1.289	-210	
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-7.684	-3.759	-15			12	71.338	12.455	
Provisiones para siniestros									
Importe bruto — total	278	2.803	48	618		41	41.910	27.816	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-18	-4	602		15	5.049	3.319	
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	278	2.821	52	16		26	36.861	24.497	
Total de mejor estimación — bruto	-7.406	-971	32	618		54	111.958	40.060	
Total de mejor estimación — neto	-7.406	-938	37	16		38	108.198	36.952	
Margen de riesgo	569	643	8	17		11	24.624	2.102	
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Mejor estimación									
Margen de riesgo									
Provisiones técnicas - total									
Provisiones técnicas - total	-6.837	-328	40	635		65	136.582	42.162	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-34	-5	602		16	3.760	3.109	
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total	-6.837	-294	45	33		49	132.822	39.054	

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado			Total de obligaciones de no vida
	Defensa Jurídica	Asistencia	Seguros diversos de no vida	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes
Provisiones técnicas calculadas como un todo							
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo							
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto — total	-5.051	-4.634					61.146
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0						-1.516
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-5.051	-4.634					62.662
Provisiones para siniestros							
Importe bruto — total	4.446	172			1.634	53	1.264
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.306	172					
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	140	0			1.634	53	1.264
Total de mejor estimación — bruto	-605	-4.462			1.634	53	1.264
Total de mejor estimación — neto	-4.911	-4.634			1.634	53	1.264
Margen de riesgo	555	222			78	3	60
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo							
Mejor estimación							
Margen de riesgo							
Provisiones técnicas - total							
Provisiones técnicas - total	-50	-4.240			1.711	56	1.324
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.306	172					
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total	-4.356	-4.412			1.711	56	1.324

(Datos en miles de euros)

2024

Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado

	Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Autos Responsabilidad civil	Otros seguros de vehículos terrestres	Marítimo, de aviación y transporte (MAT)	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	R.C. general	Crédito y Caucción
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo									
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo									
Mejor estimación									
Provisiones para primas									
Importe bruto – total	-6.760	-3.463	-17			21	66.629	8.398	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-15	-1			0	-843	-173	
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-6.760	-3.447	-16			21	67.471	8.571	
Provisiones para siniestros									
Importe bruto – total	278	2.984	59	8	6	43	43.422	25.978	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-23	-4			15	7.229	3.200	
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	278	3.007	63	8	6	28	36.193	22.778	
Total de mejor estimación – bruto	-6.482	-478	42	8	6	65	110.051	34.376	
Total de mejor estimación – neto	-6.482	-440	48	8	6	49	103.665	31.349	
Margen de riesgo	527	625	9	0	0	11	23.822	2.015	
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Mejor estimación									
Margen de riesgo									
Provisiones técnicas - total									
Provisiones técnicas - total	-5.955	146	51	8	6	76	133.873	36.391	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-38	-5			15	6.386	3.027	
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado – importe total	-5.955	184	56	8	6	61	127.487	33.365	

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
	Defensa Jurídica	Asistencia	Seguros diversos de no vida	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Provisiones para primas								
Importe bruto – total	-4.253	-3.773						56.784
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0							-1.033
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-4.252	-3.773						57.816
Provisiones para siniestros								
Importe bruto – total	4.256	149			1.679	55	1.265	80.182
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.098	148						14.663
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	158	0			1.679	55	1.265	65.519
Total de mejor estimación – bruto	3	-3.624			1.679	55	1.265	136.965
Total de mejor estimación – neto	-4.094	-3.772			1.679	55	1.265	123.335
Margen de riesgo	494	192			79	3	60	27.837
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
Provisiones técnicas - total								
Provisiones técnicas - total	497	-3.432			1.758	58	1.325	164.802
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.097	148						13.630
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado – importe total	-3.601	-3.581			1.758	58	1.325	151.172

(Datos en miles de euros)

A.6. SINIESTROS EN SEGUROS DE NO VIDA

2025

Total actividades de no vida

Año de accidente/
Año de suscripción

**Z0020 /
Accidente**

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año de evolución

	Año										En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Previos										535	535	535
N-9	103.783	39.475	5.561	2.373	1.068	358	94	359	359	95	95	153.526
N-8	122.001	35.642	5.977	5.661	1.123	699	83	216	218		218	171.620
N-7	127.924	42.183	5.322	3.115	1.262	716	358	405			405	181.286
N-6	118.588	40.907	6.287	2.210	1.216	590	528				528	170.326
N-5	120.839	41.474	8.149	2.799	1.637	962					962	175.860
N-4	132.402	47.390	7.751	3.444	1.341						1.341	192.329
N-3	113.274	36.582	4.650	2.660							2.660	157.166
N-2	118.963	37.654	4.816								4.816	161.433
N-1	123.967	41.355									41.355	165.321
N	138.387										138.387	138.387
(Datos en miles de euros)											Total	1.667.790

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe absoluto)

Año de evolución												Final del año (datos descontados)	
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos											3.797		
N-9										283			3.785
N-8									262				266
N-7								736					237
N-6							1.897						686
N-5						2.382							1.774
N-4					2.716								2.232
N-3				3.017									2.558
N-2			4.108										2.868
N-1		10.519											3.944
N	53.503												10.190
(Datos en miles de euros)												Total	
												81.083	

2024
Total actividades de no vida

Año de accidente/
Año de suscripción

**Z0020 /
Accidente**

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año de evolución												En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +			
Previos											269	269	269	
N-9	105.136	29.272	5.116	1.716	1.242	525	419	425	267	89		89	144.207	
N-8	103.529	39.380	5.548	2.366	1.068	358	92	359	356			356	153.055	
N-7	121.905	35.622	5.976	5.661	1.123	699	82	216				216	171.283	
N-6	127.802	42.149	5.318	3.113	1.261	716	358					358	180.717	
N-5	118.452	40.868	6.284	2.209	1.216	591						591	169.618	
N-4	120.682	41.436	8.147	2.798	1.638							1.638	174.701	
N-3	132.251	47.355	7.749	3.443								3.443	190.796	
N-2	113.096	36.543	4.646									4.646	154.285	
N-1	118.785	37.619										37.619	156.404	
N	123.744											123.744	123.744	
(Datos en miles de euros)												Total	172.968	1.619.080

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe absoluto)

Año de evolución												Final del año (datos descontados)
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Previos											3.105	3.102
N-9										86		83
N-8									8			3
N-7								138				131
N-6							346					333
N-5						1.219						1.188
N-4					3.027							2.915
N-3				7.551								7.182
N-2			6.551									6.230
N-1		12.496										12.180
N	47.724											46.834
(Datos en miles de euros)												Total
												80.182

A.7. IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

2025

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	2.621.883			85.657	
Fondos propios básicos	1.662.947			-64.231	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.662.947			-64.231	
Capital de solvencia obligatorio	556.625			1.027	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.662.947			-64.231	
Capital mínimo obligatorio	139.156			257	

(Datos en miles de euros)

2024

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	2.473.654			136.182	
Fondos propios básicos	1.569.424			-104.942	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.569.424			-104.942	
Capital de solvencia obligatorio	477.262			-40	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.569.424			-104.942	
Capital mínimo obligatorio	123.208			2.953	

(Datos en miles de euros)

A.8. FONDOS PROPIOS

2025

	Total	Nivel 1 – no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Reserva de conciliación	1.262.947	1.262.947			
Pasivos subordinados					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.662.947	1.662.947			
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Otros fondos propios complementarios					
Total de fondos propios complementarios					

Fondos propios disponibles y admisibles		
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.662.947	1.662.947
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.662.947	1.662.947
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.662.947	1.662.947
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.662.947	1.662.947
CSO	556.625	
CMO	139.156	
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	2,99	
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	11,95	
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.712.947	
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)		
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	50.000	
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000	
Otros elementos de los fondos propios básicos - Otros		
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada		
Reserva de conciliación	1.262.947	
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	153.124	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	28.641	
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	181.765	

(Datos en miles de euros)

2024

	Total	Nivel 1 – no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Reserva de conciliación	1.169.424	1.169.424			
Pasivos subordinados					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.569.424	1.569.424			
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Otros fondos propios complementarios					
Total de fondos propios complementarios					

Fondos propios disponibles y admisibles			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.569.424	1.569.424	
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.569.424	1.569.424	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.569.424	1.569.424	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.569.424	1.569.424	
CSO	477.262		
CMO	123.208		
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	3,29		
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	12,74		
Reserva de conciliación			
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.619.424		
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)			
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	50.000		
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000		
Otros elementos de los fondos propios básicos - Otros			
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada			
Reserva de conciliación	1.169.424		
Beneficios esperados			
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	149.048		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	25.306		
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	174.355		

(Datos en miles de euros)

A.9. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO – PARA EMPRESAS QUE UTILICEN LA FÓRMULA ESTÁNDAR

2025

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	434.648		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	11.002		
Riesgo de suscripción de vida	261.637		
Riesgo de suscripción de enfermedad	13.120		
Riesgo de suscripción de No-Vida	300.852		
Diversificación	-326.852		
Riesgo de activos intangibles			
Capital de solvencia obligatorio básico	694.407		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	41.093		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-178.875		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	556.625		
Adición de capital ya fijada			
Capital de solvencia obligatorio	556.625		
Otra información sobre el CSO			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			

(Datos en miles de euros)

2024

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	323.068		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	10.004		
Riesgo de suscripción de vida	250.130		
Riesgo de suscripción de enfermedad	12.532		
Riesgo de suscripción de No-Vida	290.064		
Diversificación	-295.870		
Riesgo de activos intangibles			
Capital de solvencia obligatorio básico	589.928		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	38.676		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-151.343		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	477.262		
Adición de capital ya fijada			
Capital de solvencia obligatorio	477.262		
Otra información sobre el CSO			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			

(Datos en miles de euros)

A.10. CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO – ACTIVIDAD DE SEGURO TANTO DE VIDA COMO DE NO VIDA

2025

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
47.085	

CMO Cálculo de no vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		25.767		
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		21.867		
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	37	252		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	16			
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles				
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	38	125		
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	108.198	297.588		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	36.952	37.700		
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución				
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		19.100		
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		10.891		
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas				
Reaseguro no proporcional de enfermedad				
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	1.634			
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	53			
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	1.264			

(Datos en miles de euros)

	Actividades no vida	Actividades vida
	Resultado CMO(L,NL)	Resultado CMO(L,L)
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	60.076	22.695

CMO Cálculo de vida	Actividades no vida	Actividades vida		
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas			250.153	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales			3.330	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			157.862	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	1.490.128		388.633	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		41.119.611		6.209.204

(Datos en miles de euros)

Cálculo del CMO global

CMO lineal	129.857
CSO	556.625
Nivel máximo del CMO	250.481
Nivel mínimo del CMO	139.156
CMO combinado	139.156
Mínimo absoluto del CMO	8.000
Capital mínimo obligatorio	139.156

(Datos en miles de euros)

Cálculo del CMO nocional no vida y vida

	Actividades no vida	Actividades vida
CMO lineal nocional	107.161	22.695
CSO nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	459.343	97.282
Nivel máximo del CMO nocional	206.704	43.777
Nivel mínimo del CMO nocional	114.836	24.321
CMO combinado nocional	114.836	24.321
Mínimo absoluto del CMO nocional	4.000	4.000
CMO nocional	114.836	24.321

(Datos en miles de euros)

2024

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado CMO _(NL,NL)	Resultado CMO _(NL,L)
44.095	

CMO Cálculo de no vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		24.247		
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		22.442		
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	48	265		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	8			
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	6			
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	49	131		
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	103.665	278.153		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	31.349	35.851		
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución				
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		16.849		
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		9.376		
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas				
Reaseguro no proporcional de enfermedad				
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	1.679	3		
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	55			
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	1.265			

(Datos en miles de euros)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado CMO(L,NL)	Resultado CMO(L,L)
55.793	23.320

CMO Cálculo de vida	Actividades no vida	Actividades vida		
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/ entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios – prestaciones garantizadas			273.287	
Obligaciones con participación en beneficios – futuras prestaciones discrecionales			3.287	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			167.298	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	1.314.743		378.476	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		40.262.240		6.085.619

(Datos en miles de euros)

Cálculo del CMO global

CMO lineal	123.208
CSO	477.262
Nivel máximo del CMO	214.768
Nivel mínimo del CMO	119.315
CMO combinado	123.208
Mínimo absoluto del CMO	8.000
Capital mínimo obligatorio	123.208

(Datos en miles de euros)

Cálculo del CMO nocional no vida y vida

	Actividades no vida	Actividades vida
CMO lineal nocional	99.889	23.320
CSO nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	386.930	90.332
Nivel máximo del CMO nocional	174.119	40.649
Nivel mínimo del CMO nocional	96.733	22.583
CMO combinado nocional	99.889	23.320
Mínimo absoluto del CMO nocional	4.000	4.000
CMO nocional	99.889	23.320

(Datos en miles de euros)



Princesa, 23. 28008 Madrid